

MA 435006

SRCE ARZ  
MOV

# MONARQUIA POPULAR

Director: FRANCISCO MELGAR  
 Año I - Núm. 5 - Publicación quincenal

Redacción y Administración:  
 Monte Esquinza, 7 - Tel. 219 37 92 - Madrid (4)

2 de julio de 1967

Precio del ejemplar: 3 ptas.

## EDITORIALES

### LA GUERRA INICUA

No prestan ciertamente un buen servicio a la causa de la paz aquellos que en la ONU reclaman una condena de Israel. Ni tampoco contribuyen a aclarar la atmósfera los que se preparan a enviar nuevo armamento a cualquiera de los dos bandos que se enfrentaron en los comienzos del mes de junio.

La verdad es que resulta imposible ocultar que la situación explosiva a que se llegó hace un mes tenía su origen muy claro en las intrigas y en las ambiciones, en los intereses y en las apetencias de las grandes potencias que acertaron a elegir aquel terreno de cultivo privilegiado para dirimir sus antagonismos.

Por eso no cabe dar otro nombre que el de guerra inicua a aquel conflicto que acabamos de presenciar y que, providencialmente, no ha durado más que cinco días, pero cinco días llenos de general angustia porque, detrás de la guerra pequeña, surgida por causas vitales, se adivinaba la sombra de la guerra grande que nos hubiese lanzado a todos hacia una catástrofe de imprevisibles dimensiones. Precisamente porque aquél era un terreno de cultivo privilegiado, porque había razones vitales para que reventara el abceso que tanto se había enconado en el Oriente Medio, la guerra no fue más larga, ni más sangrienta, ni más cargada de inmediatas consecuencias.

Allí no ha habido en verdad ni agresores ni agredidos. Cada cual puede tener las simpatías que quiera, pero lo que nadie puede negar es que la guerra, tal como se ha producido, era algo fatal, ineluctable, como esas fatalidades que animan las viejas tragedias griegas: un pueblo pequeño, instalado sobre unas tierras que sus vecinos se niegan a reconocer como suyas pero que él ha conseguido transformar en un vergel; un odio racial antiquísimo, alimentado por esa situación anormal; un oscuro afán de desquite que se nutre en propagandas extrañas. Los vecinos pobres, en vez de buscar una colaboración que al fin y al cabo les permitiría aprovecharse en beneficio propio de una situación tan extraña, adoptan la actitud contraria; cierran a cal y canto todas las fronteras, pretendiendo asfixiar al próspero vecino, y, al final, lanzan el grito de exterminio. ¿Qué iba a hacer ese pueblo pequeño, pero rebosante de vitalidad? ¿Se dejaría estrangular? Si Israel fue el agresor, no lo fue menos el presidente de la RAU que, previamente, había lanzado «urbi et orbi» las consignas de ex-

terminio: Matadlos, borrad del mapa hasta el nombre de Israel, suprimid a los hombres, a las mujeres y a los niños... Esos gritos de un salvajismo pavoroso y primitivo los hemos escuchado todos, y su eco lejano nos ha hecho pensar que quienes los proferían estaban atentos a unas inspiraciones siniestras que podían ser su sola justificación.

Aparte de las razones internas que árabes e israelitas tenían para enfrentarse en la dura lucha por la vida que es el sino común de todas las razas de la tierra, no es dudoso que ambos han ido a la guerra impulsados por fuerzas extrañas, y he aquí que otra vez tropezamos con la sombra de la guerra inicua. Aquellos hombres, aquellos pueblos que, si se les hubiera permitido vivir una existencia normal hubieran conocido la paz con todos sus inmensos beneficios, no han tenido más remedio que combatir y morir porque eran lanzados al combate con esa misma implacable y ciega ferocidad con que eran precipitados a la arena los reciares y los gladiadores del mundo antiguo.

Se han enzarzado en la guerra porque así convenía a rusos, a norteamericanos, a compañías petrolíferas, a grandes banqueros internacionales, a traficantes de armas. Si se mira el problema objetivamente, no cabe dudar de que jamás Nasser hubiese atacado a Israel si la política de Moscú no hubiese sido la de armar primero y luego de invitar al desquite a los pueblos árabes. Que Moscú se haya equivocado en su táctica, esto es ya cosa distinta. Pero el hecho está allí, ante nosotros, patente, indiscutible. Lo mismo que esa política de Moscú convirtió a Israel en un pueblo «protegido» por Norteamérica, ansiosa de no dejar al poderoso rival dueño de las mejores cartas del juego.

Y lo triste es que ahora mismo, cuando vemos que se acerca la hora de la paz, volvemos a presenciar las mismas intrigas, las mismas promesas, las mismas insinuaciones que sólo pueden dar lugar a qué aquel punto del Mediterráneo se convierta peligrosamente en un campo de lucha permanente.

Y esto es lo que hay que evitar a toda costa.

¿No sería el momento de que nos preguntemos si no le puede tocar a nuestro país desempeñar, frente a la guerra inicua, una misión de paz y de humanidad? A Es-

(Pasa a la pág. siguiente)



### MAS REACCIONES CONTRA EL INMOVILISMO

Desde hace algunos meses, los españoles estamos asistiendo a un curioso duelo polémico entre los partidarios y los opuestos al inmovilismo político, con ocasión de lo que fue laboriosa gestación en Cortes de las Leyes complementarias de la Orgánica del Estado. Y resulta curiosa esta polémica, porque en el bando del Movimiento (el anterior a la Ley Orgánica del Estado, pues el posterior no sabemos cómo será) tanto por parte de sus órganos de Prensa como de los procuradores que lo representan en el seno de la Ponencia que en estos días está redactando en las Cortes el texto de la Ley Orgánica del Movimiento y su Consejo Nacional, también dicen que están dispuestos a abrir las puertas del Movimiento a todos los españoles que expresen su previa fidelidad a los Principios y Leyes Fundamentales del Reino. Esto, indudablemente, parece un «movimiento» político. Sin embargo, y no obstante, los infatigables polemistas políticos de los diarios «Arriba» y «Pueblo» no cesan de lanzar sus implacables diatribas contra los innumerables periódicos de la Prensa Nacional que, con su mejor intención constructiva, se permitan atacar el actual inmovilismo político. ¿Por qué esta incongruencia?

No parece que sea muy difícil la respuesta. Pero hasta ahora no se ha dicho y yo voy a tratar de exponerla, por estimarla una aclaración necesaria en tanto confusiónismo.

Es evidente que los militantes del Movimiento actual (repetimos que el que salga de las actuales Cortes no sabemos cómo será) no puede ni deben oponerse a esa amplia y generosa apertura política que preconiza en todos sus artículos la Ley Orgánica del Estado, que el Caudillo ha promulgado y el pueblo español ha aprobado en clamoroso referéndum. Si lo hicieran, serían contrarios a la primera Ley Fundamental del Reino y quedarían automáticamente excluidos de esa bella y original comunión de principios y leyes fundamentales que hemos dado en denominar y definir como Movimiento Nacional. Es decir, que la propia Ley Orgánica del Estado es, por sí misma, una reprobación legal del inmovilismo político.

Pero entendamoslo bien, que esto es lo más importante y significativo. No sólo del inmovilismo político en cuanto permanencia de unos sistemas y modos de actuación política que por excepcional y anticuados

(Pasa a la pág. siguiente)

## La guerra inicua

(Viene de la pág. anterior)

paña no se le puede reprochar ninguna responsabilidad en el conflicto del Oriente Medio. No ha intervenido en ninguna de las intrigas que están a punto de causar la ruina del mundo árabe amigo. Pero le es dado observar, como a todos los espectadores imparciales, que sólo una paz negociada entre los que empuñaron las armas puede conducir a una paz duradera, estableciendo un sistema de cooperación necesaria entre árabes y judíos que necesariamente han de vivir una vida de vecindad. Sin embargo, las grandes potencias una vez más se esfuerzan por intervenir imponiendo la paz dictada que conviene a sus propios intereses y ambiciones de hegemonía.

La ocasión es propicia, nos parece, para que nos coloquemos al frente de un vasto movimiento, precisamente en el seno de la ONU, donde se quiere llevar el pleito, para evitar que se impida el trato directo entre los beligerantes y para ayudarlos a que juntos encuentren unas fórmulas de concordancia, de reconciliación, en suma, de paz justa y duradera. No es dudoso que en esta labor tendríamos a nuestro lado a todas aquellas delegaciones, y singularmente a las de las naciones iberoamericanas, tan estrechamente unidas a nosotros, que comparten con nosotros la evidencia de la guerra inicua, no debe volver a imponerse porque así convenga a unos cuantos.

Sería una labor humanitaria, extraordinariamente destacada, que convendría al prestigio internacional de España y al bien de la paz del mundo.

## Más reacciones contra el inmovilismo

(Viene de la pág. anterior)

ya han perdido vigencia y actualidad, sino también en cuanto a permanencia excesiva de las mismas personas en cargos políticos o de función rectora.

Y la prueba palpable de esta sabia y beneficiosa norma del buen quehacer político, la ofrecemos a continuación. En el Título III, artículos 14 y 18, al hablar de la permanencia en el cargo del Presidente del Gobierno y de sus Ministros, dice: «14. II: Su mandato será de cinco años. 18 a): Los miembros del Gobierno cesarán en sus cargos al cambiar el Presidente del Gobierno.» En el Título IV, artículo 27, II, al hablar del Consejo Nacional, dice: «El Secretario General cesará en su cargo, a) al cambiar el Presidente del Gobierno.» O sea, también a los cinco años de mandato. Y en los artículos 6.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup> de la Ley de Cortes, dice taxativamente: «Artículo 6.<sup>o</sup>: Los Procuradores en Cortes que lo fuesen por razón del cargo que desempeñen, perderán aquella condición al cesar en éste. Los designados por el Jefe del Estado la perderán por revocación del mismo. Los demás Procuradores lo serán por cuatro años, siendo susceptibles de reelección; pero si durante estos cuatro años un representante de Diputación, Ayuntamiento o Corporación cesase como elemento constitutivo de los mismos, cesará también en su cargo como Pro-

### DESCONGESTION

Dice Fernández Rúa en «La Voz de España»: Sigue el silencio en lo que se refiere al plan de descongestión industrial de Madrid. El proyecto se remontó ya al año 1958. Pero es que ahora, la Comisión del Área Metropolitana, en su breve referencia de la última reunión, habla de la descongestión industrial, docente y burocrática.

¿Cabe la posibilidad de que algún Ministerio sea ubicado en Navalcarnero o en Villalba? ¿Se llevará a efecto la construcción de pabellones universitarios en Vicálvaro? ¿Se desplazará la industria a Alcalá de Henares o Guadalajara?...

Toda clase de cábalas y comentarios se hacen al respecto. Hay quien cree que como no se adopten medidas drásticas, esto no se resolverá nunca.

### INCOMPRENSION

Escribe «ABC»: Aplicar con rigidez las ordenanzas es un principio de eficacia administrativa que nadie, de buena fe, osaría discutir. Sin embargo, a la frialdad ordenancista ha de oponerse en muchos casos una dosis de humanismo y comprensión, sobre todo en el campo entrañable de la medicina. Nos sugiere este razonamiento la carta que un lector en términos sinceros, escribe para protestar de lo que juzga un fallo, quizás aislado, de la Seguridad Social. Al descubrir en sus dos hijas síntomas evidentes de varicela, telefoneó alarmado al ambulatorio de la Seguridad Social para que, ante la imposibilidad de abandonar su trabajo o de enviar a su esposa, pues las niñas acusaban fiebre alta, las visitase el médico en su domicilio. Se le contestó secamente que, si no acudía personalmente al ambulatorio, distante de su hogar, no se le podría prestar asistencia. Suponemos que problemas como éste surgirán con frecuencia todos los días y comprendemos que las normas tratan de facilitar la labor común y evitar abusos. Pero nunca resulta estéril una frase amable y esperanzadora.

### LOS VINOS DE JEREZ

El 31 de julio, último día del año jurídico, será fallada en la «High Court», de Londres, el caso del jerez. El fallo determinará si el término «Jerez» o «Sherry» puede aplicarse sólo y exclusivamente al vino procedente de la comarca española Jerez de la Frontera, o puede hacerse extensivo, sin ningún otro calificativo, a los caldos ajerezados procedentes de otros países. La vista del caso, durante el pasado mes de febrero y parte de marzo, duró veintinueve días y ha costado cien mil libras (dieciocho millones de pesetas), por lo que, tanto los querellantes como los querellados acordaron asegurar la vida

curador.» Asimismo, en el artículo 7.<sup>o</sup>, II, establece que la duración del mandato del Presidente de las Cortes será de seis años.

Queda, pues, bien claramente de manifiesto, que la batalla legal contra el inmovilismo político está planteada en la propia Ley Orgánica del Estado, tanto en lo referente al devenir del sistema político como en lo que respecta al inmovilismo de las personas. Y es que la función pública, implica un inevitable desgaste en las personas que la detentan, como está universalmente admitido en las Constituciones de todos los países occidentales, que señalan un tiempo límite corto al mandato de sus hombres representativos.

¿No será este el motivo real de la permanente reacción obstrucciónista de los partidarios aparentes del inmovilismo político actual?

del juez, señor Cross, hasta que se emita el fallo, pues en la eventualidad de que el juez falleciera habría que empezar de nuevo con el pleito.

### TURISMO Y PRECIOS

Escribe «Pueblo»: «En los cinco primeros meses de 1967 entraron en España 4.534.342 turistas, lo que representa un incremento de 7,2 por 100 en relación con el mismo período del año anterior; pero, sin embargo, las entradas de divisas por turismo no sólo no crecen, sino que disminuyen. Un hecho cierto al que conviene prestarle la máxima atención, porque lo que cuenta desde el punto de vista económico no es el número de los que nos visitan, sino las divisas que dejan a nuestro país.

La aparente paradoja que comentamos tiene que obedecer a una o varias de las razones siguientes:

- Nos visita un turismo más pobre.
- Los turistas vienen con moneda española desde su patria: evasión de capitales?
- Los turistas se gastan menos al comprobar el incremento de nuestros precios.

Nosotros creemos que la evolución creciente del coste de la vida en nuestro país es un obstáculo que, de no remediarlo a tiempo, puede frenar mucho el beneficio económico que España obtiene del turismo. Así que prestemos atención a los precios, pues quienes nos visitan no parecen dispuestos a pagar caros nuestros servicios.”

### ¿QUE ES SER CIUDADANO?

Escribe «El Correo Catalán»: «¿Qué es ser ciudadano, si ello no es suficiente para intervenir en la vida pública del país donde uno ha nacido, colaborando en la consecución del bien común? Porque no es solamente un «campo» y unas «reglas de juego» lo que al parecer se quiere exigir a los españoles que simplemente deseen ejercer su inalineable derecho a intervenir en los asuntos públicos, según el texto de aquel proyecto, en vías de aprobación; se les quiere exigir algo más: un color de camisa.

No bastará, por lo visto, el máximo respeto a la doctrina contenida en los principios del Movimiento Nacional y la no transgresión de las demás leyes fundamentales, juntamente con la estricta observancia de las normas de convivencia, sino que la participación en la vida pública deberá tener efecto precisamente dentro de unas «entidades y organizaciones» determinadas para pertenecer a las cuales tampoco bastará con ser ciudadano de buena voluntad, sino que deberá hacerse una previa manifestación «expresa de fidelidad», y ello de la forma que reglamentariamente se determine.

Es decir, que no sólo parece desconfiar de del juego normal de la sociedad, a la que se obliga a transitar por una vía política única, sino que también se desconfía de cada ciudadano al que simplemente para actuar como tal se le piden garantías previas; algo así como un bautizo político antes de nacer a la vida pública con la presunción de que todos nacemos en pecado político original.

¿Qué es ser ciudadano? ¿Para qué sirve entonces? ¿Es que políticamente habrá que distinguir entre ciudadanos «de segunda» y ciudadanos «de tercera»?

¿Por qué, en lugar de «invitar» a los españoles a que «entren» en unas determinadas «entidades y organizaciones» no se reconoce la rica gama de aquellas que la sociedad va creando en su fecundo dinamismo, con tal que no se opongan a las leyes constitucionales y a las normas de convivencia? ¿Por qué pretender que todos los «pareceres» y «criterios», cuyo contraste y ordenada concurrencia han de contribuir al bien común, nazcan, se desarrollen y florezcan dentro de una especie de campana de cristal?»

# EL NIVEL DE VIDA

Hace ya muchos años que a los españoles se nos viene diciendo, o leemos con harta frecuencia en una gran parte de la Prensa nacional, que gracias a la política de desarrollo emprendida por nuestro Gobierno hemos alcanzado un nivel de vida muy próximo al de los países de la Europa Occidental y, por supuesto, infinitamente superior al que nos aquejaba en los «ominosos» años anteriores a nuestra cruzada.

Librenos Dios de discutir o poner en duda la primera de las afirmaciones citadas, aunque parece un poco prematuro compararnos con ciertos países de Europa; y aunque el propio Ministro de Comercio reconoce en estos días que nuestra situación económica deja bastante que desear, por la disminución de nuestras exportaciones, aumento del gasto público, disminución del ahorro privado y aumento excesivo de los precios de artículos de consumo sin causa aparente que lo justifique, ya que el año meteorológico ha sido perfectamente normal. Y que de no contenerse *ipso facto* por el Gobierno esta peligrosa pendiente, pudiéramos alcanzar nuevamente este año un déficit comercial superior a los dos mil millones, cantidad difícilmente soportable por la economía española.

Pero no. No voy a seguir por este espinooso camino de la economía española, porque acabaríamos enfrentándonos con esos temerosos grupos económicos de presión política, que de verdad existen y que con tanto desenfado aírea un enterado editorialista del diario «Arriba». La lanza que yo voy a romper en este artículo es para defender el honor del «desesperado» nivel de vida que, por lo visto, sufríamos en nuestra niñez y juventud los españoles que hoy hemos doblado ya el medio siglo. Y es que, a fuerza de repetirse aquel «slogan» commiserativo, hasta un hijo mío se permitió el otro día poner en duda que en «nuestra época» tuviésemos ni siquiera cines. Por ello, voy a citar a continuación varias verdades como catedrales, que nadie podrá refutar, para que el lector de menos de cuarenta años saque después sus consecuencias.

Y voy a concretarme a un período cuyos datos de precios y nivel de vida recuerdo perfectamente: de 1920 a 1935. Quince años seguidos, repletos de sucesos interiores y exteriores de tanta repercusión política y económica en la vida nacional como la guerra de Marruecos, el golpe de estado de Primo de Rivera, el gigantesco, rapidísimo y bien concebido plan nacional de carreteras y vías férreas del Conde de Guadalhorce, el caos financiero mundial originado por la deflación americana de 1929, la implantación de la dedicada segunda República y, entre otros desastres que ésta deparó a España, la cruenta revolución de octubre de 1934.

Pues, bien. A pesar de todo ello, durante esos quince años, el país no conoció la inflación. Los precios de los artículos de consumo se mantuvieron, en general, prácticamente constantes. Una modesta familia de la sufrida clase media, percibía unos haberes mensuales comprendidos entre 300 y 500 pesetas. Con esta cantidad tenía perfectamente cubiertas todas sus necesidades vitales. Un presupuesto diario para la plaza de cinco pesetas, de aquellas simpáticas monedas de plata, nos permitía comer tres o cuatro succulentos platos en el almuerzo y dos o tres en la cena, amén del desayuno y la merienda. ¿No es verdad, amas de casa de más de sesenta años? Naturalmente, que entonces los vendedores al detall de artículos alimenticios no tenían los márgenes de ganancias que ahora disfrutan. Una vivienda capaz para una tal familia, aunque debo confesar que en la mayoría de los casos sin cuarto de baño, ni ascensor, ni cocina de gas butano, no salía por más de 50 pesetas mensuales de alquiler. Tampoco se conocía la especulación del suelo. Y en cuanto a educación de los hijos, por cinco o seis duros mensuales se aseguraba la enseñanza media y formación religiosa en un colegio regido

por una Orden religiosa. Y lo más bonito de todo esto era que estos precios se mantenían lo mismo año tras año. Es decir, que una familia, sin que el padre tuviera que buscarse horas extra de trabajo, fuera de sus ocupaciones habituales, podía planear la inversión de sus ingresos fijos sin error apreciable, sabía que al mejorar algo sus ingresos por un ascenso o un destino de mayor responsabilidad, podría mejorar sensiblemente su nivel de vida, no en el aspecto alimenticio, que entonces no contaba, sino en los otros aspectos de mejor vivienda, posibilidad de veraneo, tal o cual prenda de vestir de mejor calidad, y otros gastos que sin ser esenciales son también necesarios.

Había cines, muchos cines (me estoy refiriendo a Madrid, que es donde yo he vivido, aunque también los había en todas las demás capitales y en la mayoría de los pueblos), con películas muy buenas, aunque no con tantos planos tomados desde ángulos inveteros como las de ahora. Los cines caros de estreno, cinco pesetas la butaca. Los baratos, de uno a dos reales. Y teatros de comedia y zarzuela, con actores y cantantes insignes, y el Teatro Real con temporada de ópera todos los años. Madrid estaba atravesado por una extensa red de tranvías, autobuses y metro (casi las mismas líneas de hoy), pero sin aperturas ni empujones, excepto los días de partido en Chamartín entre los eternos rivales. Pero en los flamantes autobuses de dos pisos que cruzaban la Gran Vía, el precio del billete llegó a alcanzar el año 1935 la cifra de un real, que estimábamos algo cara.

Sí, pero —me dirán los ardorosos defensores de las dulzuras de hoy—, y la clase obrera? En este aspecto, sí que no puedo negar que tienen su dosis de razón. La mayoría no tenían los seguros sociales de que hoy tan justamente disfrutan. Ni vacaciones pagadas, ni seguro de enfermedad, ni jardines de empresa. Pero me atrevo a asegurar que, al menos, los albañiles que yo veía comer a la vera de la obra, a mediodía, se tomaban una tartera de cocido madrileño, con garbanzos, patatas, carne, chorizo y tocino, que hoy se consideraría como un lujo en una familia cuyos ingresos mensuales sean inferiores a 30.000 pesetas. Ciertamente, que al igual que sucedía —y continúa sucediendo— en todas las capitales europeas y en la propia Nueva York, habitaban en los suburbios, en Vallecas, Cuatro Caminos y Tetuán de las Victorias, cosa que hoy se ha ampliado a las nuevas barriadas que se han construido aún más lejos, por la carretera de Andalucía, pero que disfrutan de un ambiente más sano y mayores comodidades, como el cuarto de aseo, la cocina de butano, la televisión y hasta algún que otro frigorífico comprado a plazos... Pero deberán concederme, que estos inventos anglosajones no se conocían en aquella época. Las comidas se cocinaban con carbón; que siempre fue caro y mal pesado, y el agua se mantenía fresca en el típico botijo. Con todo, debo confesar que gracias a las conquistas sociales de nuestro tiempo, que aún no han alcanzado su justa plenitud, el obrero vive hoy mejor, aunque me atrevo a sospechar que come menos que antes. Ojalá esté equivocado.

Angel María de Sáenz

## INSTITUCION Y CONSTITUCION

La Ley Orgánica del Estado, aprobada masivamente por el pueblo español en el Referéndum del 14 de diciembre de 1966; es, a nuestro juicio, ante todo, definitoria de institución, a la par que promulgadora de constitución.

Vamos, primero, a definir, qué es una cosa y qué otra, para suento conocimiento del pueblo, en general, que, por estar habitualmente apartado de todo pensamiento político, suele confundir ambos términos, interpretarlos erróneamente o sencillamente ignorar su significado. Vaya por delante que, entre hombres doctos en Derecho Político, se han de encontrar mis explicaciones faltas de contenido y expresividad, pero yo no pretendo sentar cátedra, sino desde la base de mis modestos conocimientos, y quizás por razón de esa misma modestia, tratar de poner al alcance del que se interese por esta materia, con palabra vulgar, lo que es Institución y qué es la Constitución.

Institución es a Constitución, lo que la cásica de la nuez es a su propio contenido. La Institución es, pues, envolvente, aglutinante, protección y garantía de la Constitución.

Constitución es el conjunto de leyes fundamentales, deberes y derechos de los ciudadanos, según el cual debe gobernarse, es decir expresa el deseo del pueblo de cómo debe gobernarle y qué principios deben presidir en este Gobierno.

La Constitución, por consiguiente, debe adaptarse a las condiciones de vida, idiosincrasia y circunstancias históricas de la nación, y el Estado debe regirse teniendo en cuenta esta Constitución.

La Institución, entonces, debe ser la más idónea para que no pueda desvirtuarse o culparse la Constitución, e incluso para que ésta se perfeccione, sin convulsiones, o evoluciones, siguiendo unas directrices básicas; en el caso de España esas directrices vienen determinadas por los principios del Movimiento.

Constitución es, por lo tanto, igual a sistema de Gobierno.

Institución es igual a Garantía y Continuidad.

Más claro aún, una República es Institución, una Monarquía es Institución, pero no es más que eso, ni nada menos que eso; el guardián de los derechos y deberes del pueblo; la Institución no goberna, a no ser que la República sea presidencialista, de la cual es ejemplo típico la existente en Estados Unidos, o que la Monarquía sea absolutista, de la cual en España podemos afirmar que su último representante fue Fernando VII, pues quedó desfasado este tipo de Monarquía ante la evolución de los pueblos.

Resumiendo lo mismo con la República que con la Monarquía, quien gobierna es el pueblo.

¿Cómo gobierna? A través de sus representantes, de ahí que se tienda a acentuar notablemente la representatividad del pueblo español, en las nuevas Cortes, surgidas de la actual Ley Orgánica del Estado, y que dado los tiempos actuales, el mundo del trabajo y el de la familia tengan preponderancia en su composición, pues al fin y al cabo la familia es base de la nación y el trabajo es la fuerza del progreso y la fuente del bienestar de todos los ciudadanos.

En otras artículos intentaré analizar, por qué nuestro Caudillo Franco ha creído preferible proponernos una Monarquía en lugar de una República, como continuadora de su obra y custodia de los principios del Movimiento.

Otra disyuntiva no existía, pues no hay otras formas institucionales adecuadas, para salvaguardar, con las debidas garantías, nuestra constitución o cualquier otra, y mucho menos era viable, ni probable, que encontráramos, para sustituir a Franco, en su día, un hombre que reuniera sus condiciones, las cuales han hecho que se le califique de providencial, por lo cual no debemos, lógicamente, esperar que la providencia nos esté asistiendo continuamente, y si debemos procurar, muy por el contrario, «atar los cabos» y eliminar el azar, de tal forma que la suerte quede descartada.

Esto último es lo que Franco ha querido hacer con la Ley Orgánica, «atar los cabos» y eliminar el azar, es decir, pasar de lo suelto a lo sujeto, de lo azaroso a lo estable, de lo desazonado a lo ordenado, del orden a la paz, de la paz al bienestar y al progreso.

Carlos-Luis Gil Jiménez

# ALFERECES PROVISIONALES EN CHINCHON



*La hidalga villa de Chinchón que se enmarca entre el Jarama y el Tajuña, y cuya historia se encuentra ligada desde el siglo XVI a los Condes de Chinchón, don Andrés de Cabrera y su esposa doña Beatriz Fernández de Bobadilla, se ha vestido de gala para recibir a la concentración de "Alfereces Provisionales", que, acompañados de sus familiares, hicieron acto de presencia en la explanada del chato castillo para recordar nuevamente su ya conocido lema en toda la geografía española: ¡AQUÍ ESTAMOS!"...*

*El pueblo se unió en masa a los caballeros de la estrella dorada sobre fondo negro, haciendo patente su compenetración con aquellos que nada pidieron y si todo lo dieron.*

*Después de la misa de campaña oficiada por el párraco local, se dieron cientos de comuniones entre los asistentes al acto. Posteriormente, las autoridades impusieron los emblemas laureados a las madres que perdieron hijos "Provisionales" en nuestra guerra, a las esposas de los antiguos oficiales y las Estrellas Verdes en las solapas de los hijos de los veteranos soldados.*

*El alcalde de la villa, excombatiente de tres guerras, hizo una exposición brillante de lo que el acto significaba y la compenetración con los que llevan eternamente a España y a Cristo en el corazón.*

*Después, el presidente de la Hermandad Provincial de Madrid, don David Sáiz de Elvira, pronunció el siguiente discurso:*

«Excelentísimos e ilustrísimos señores, señoras y señores, hermanos todos: Quiere la Hermandad de Alfereces Provisionales de Madrid honrar cada uno de sus actos públicos anuales con su celebración en uno de los pueblos o villas de nuestra castellana provincia.

La muy noble y muy leal villa de Chinchón nos recibe hoy, haciendo gala de su hidalguía, en momento importante para la Hermandad: aquél en que reciben nuestras insignias las esposas e hijas de los alfereces provisionales. Aquí, precisamente aquí, solar de aquella mujer que por boca de uno de los nuestros fue llamada la Santa Virreina.

Mis primeras palabras, pues, han de ser de gracias para las autoridades y el pueblo todo de Chinchón por la acogida que nos está dispensando, en esta plaza célebre ya en el mundo, «gaya ventana de la ibérica sangre aventurera».

Gracias, también, a todos vosotros por vuestra asistencia a estos actos íntimos, que quedan así realizados de modo espléndente.

Y permitidme que prescindiendo de frases académicas y pulidas me dirija a todos como corresponde al estilo militar impreso en nuestro carácter.

¡Provisionales! ¡Compatriotas!

Os hablo ante el alcalde de Chinchón, que ha estado en tres guerras, y no dudaría volver a otra si ello fuera necesario. Como vosotros. Como nuestros hijos.

La Patria no está amenazada; pero está incompleta. Incompleta en su territorio e incompleta en sus instituciones. Y la firme mano del Caudillo ha empuñado el timón para dárnsela íntegra. ¡Aprestémonos a recibirla!

Para ello ¡aquí estamos! Y no solos, sino con representaciones de todas las Hermandades. Pues la Cruzada fue la victoria de to-

dos los españoles. No de unos pocos, sino de todos, desde el más alto al más humilde, en plena vocación de servicio. Y cuanto más alto, más servidor ha de ser de los demás. Todos, pues, han de participar en las instituciones públicas y, ajustándonos a nuestro destino histórico, conformar el porvenir de nuestra Patria.

No somos los inexpertos jóvenes del final de la Cruzada. Ahora somos hombres maduros y no toleraremos, otra vez, que se nos engañe. Ni a nosotros ni a aquellos por quienes luchamos. Con Dios guiando nuestros pasos, e iluminando nuestras acciones, por la Patria una e íntegra, afirmamos nuestra vocación social.

Firmes en los principios, con un destino común, sin tolerar separatismos de ninguna clase, ni de los hombres ni de las tierras de España, ni de aquellas en que ondea nuestra bandera, ni de las que claman por cubrirse bajo sus colores, y con un Caudillo natural y no elegido, ahora y siempre, estamos prestos a no tolerar que nadie se nos imponga; antes bien, a elegir a quienes nos representen, nos gobieren y nos administren.

Respetamos todas las libertades, ya que por ellas luchamos. Pero exigimos que se respete nuestra libertad de elección, en noble liza, de los mejores. Repudiamos los partidos políticos y las fracciones que sólo intereses personales o de grupo representan. Y repudiamos, igualmente, a quienes encaramados en el machito pretenden monopolizar el ejercicio del poder; que así lo ven ellos, y no como puesto de servicio y sacrificio. Queremos libre acceso a todos los estamentos e instituciones de la juventud que nos sigue; de esa juventud que ni conoció ni afirma los partidos, pero que quiere estar presente en las decisiones que afectan a nuestra comunidad.

Y esta juventud está educada en el orden, en el amor patrio, en el servicio a Dios. Y por El, en la entrega y en el sacrificio por los hermanos. Si nuestro catolicismo disocia la Fe de la Caridad, nuestro pensamiento de nuestra conducta; si nuestro patriotismo se diluye en palabras y no culmina cada hora en el cumplimiento del deber; si no establecemos mecanismos pacíficos de convivencia y diálogo, ¿qué de extraño hay en que quieran hacerse oír tumultuariamente, que vuelvan su mirada a otros países y nos reprochen nuestra hipocresía?

No eduquemos más con palabras, sino con ejemplos. Enseñemos a nuestros hijos a usar de su libertad, así en lo político como hacemos en lo familiar. Y sobre todo, hablemos a nuestros hijos de nuestros soldados, de nuestro pueblo, de los más humildes, que, como tales y como otros Cristos, tienen frente a nosotros todos los derechos; nuestras son todas las responsabilidades.

La capitán se instituye no para lucimiento personal, sino en interés de los soldados y para conducir la tropa a la victoria, a su victoria. Quien ejerce el mando está más sacrificado; ocupa el puesto de más relieve, sí, pero también el de más peligro; vela por sus soldados mientras éstos descansan; se preocupa del bienestar de su tropa; atiende a sus necesidades, corporales y espirituales, y toma la última ración, si es que le llega, y acepta todas las responsabilidades.

Así concebidas queremos nuestras instituciones políticas. Queremos que los políti-

cos sirvan a la comunidad, en sus puestos; no que se sirvan de éstos y de aquéllos. Quien ejerza autoridad no puede eludir sus responsabilidades bajo pretexto de ungimientos misteriosos o de arcanos conocimientos, eludiendo toda crítica; no puede anteponer sus intereses personales, familiares o de clase al bien común; no puede aceptar las mejores y más sustanciosas pagas, crematísticas y de prestigio social, si hay quien se queda sin comer, o sin educar a sus hijos, o sin el adecuado ocio para su perfeccionamiento personal. Quien se entrega a la política, que lo haga por su vocación de servicio y no por las prebendas que pueda obtener en una sociedad mal conformada.

Y para todo esto no hay más que un camino. Duro es de decir, como dura es la verdad y la ley. No admitir a nadie como titular o dueño de nada, sino, tan solo, como administrador de lo que posea, sean bienes materiales o posiciones sociales. Implantar sin mojigaterías y sin retardos, la auténtica justicia social: la del Evangelio, la de los textos conciliares, la de nuestros Fueros y Leyes fundamentales. La sociedad requiere, sí, puestos diferentes y de distinto grado; pero no justifica que en lo esencial para el ser (vivienda, vestido y alimentación) y en lo fundamental para el vivir (cultura y posibilidad de superación) haya diferencia alguna entre los hombres.

Esta es la igualdad cristiana que proclamamos; no la «egalité» revolucionaria y extraña. La Hermandad no olvida que por ella luchó, cuando su bandera fue alcanzada por el Caudillo; y por ella se dieron totalmente más de la mitad de sus miembros. ¿No seremos capaces de darnos ahora nosotros, no totalmente, sino en el esfuerzo de cada día, y, también, totalmente si ello fuera preciso?

No lo dudo. Y por ello, y como afirmación de nuestra decidida voluntad de secundar al Caudillo en la construcción de una Patria, Una, Grande y Libre; de un Reino Católico y Social; de una Sociedad Libre y Justa, ¡AQUÍ ESTAMOS!

Por último, el capitán general de la Primera Región Militar, señor Rodríguez Vila, cerró el acto con una brillante alocución en la que puso de manifiesto la labor que realiza la Hermandad de "Provisionales" en la paz y la que llevó a efecto en la guerra, más la garantía de estos hombres para el mantenimiento constante de la paz y el orden en nuestra Patria.

Los concentrados se reunieron en comida de hermandad y a la caída de la tarde se celebró una animada capea en la finca "Frascuelo".

Ya entrada la noche, los miembros de la Hermandad regresaron a Madrid.

El acto fue presidido por el capitán general de la Primera Región Militar señor Rodríguez Vila, el almirante jefe de la Jurisdicción de Marina de Madrid, don Indalecio Núñez; el general jefe de la Región Aérea central, señor Galán Guerra; el delegado nacional de Excombatientes, general García Rubell; teniente general Alonso Alonso, alcalde de Chinchón, presidente de la Hermandad de "Alfereces Provisionales" de Madrid, don David Sáiz de Elvira; presidente de la Hermandad de Requetés Excombatientes "Cristo Rey", don Luis Suárez Quesada y representaciones de todas las provinciales de Provisionales de España.—PELAZ.

# Actos de homenaje al Conde de Barcelona en el día de su onomástica

Los actos de afecto y de homenaje a S. A. R. el Conde de Barcelona con motivo de su fiesta onomástica y de la del Príncipe de Asturias Don Juan Carlos han sido este año más numerosos que nunca y se han señalado por el entusiasmo y el fervor.

En la capital de España hubo la misa de los Jerónimos, organizada por la Diputación de la Grandeza, a la que acudieron innumerables fieles. En el Club de Campo, tuvo lugar una cena a la que concurrieron varios centenares de personas, pronunciándose unas palabras de respetuoso ofrecimiento por don Jaime García de Vinuesa.

Desde la misa de los Jerónimos se trasladaron gran número de los asistentes a un popular restaurante del castizo barrio de Tetuán, cuyos amplios salones no sólo estuvieron abarrotados, sino que fue preciso habilitar otro local más, que igualmente se llenó.

Lo más interesante es que hubo gran afluencia popular, pues juntos con ilustres representantes de la aristocracia se encontraban grupos de obreros; la aportación más numerosa era la que dio la clase media, viéndose a célebres médicos, abogados, ingenieros, etc., conocidos artistas y figuras destacadas de deporte. También había un nutrido grupo de estudiantes, muchos de los cuales estuvieron colaborando en la organización, ayudando así al éxito del acto.

Un busto de Don Juan rodeado de banderas, presidió el acto; ante él un sillón de honor vacío, en recuerdo del gran ausente. A la derecha los ocupados por el presidente de la Hermandad y organizador principal, don Luis Suárez Quesada, así como otros destacados miembros de nuestras juntas políticas.

A los postres, en medio de un gran silencio, se escuchó el discurso grabado en circuito cerrado de televisión, con que el Conde de Barcelona agradeció el homenaje. El texto íntegro del discurso dice así:

**Doy gracias al cielo de que estos maravillosos progresos de la ciencia y de la técnica, que anulan las distancias y transportan la voz y la imagen, me permitan acercarme a vosotros, los que estáis reunidos con ocasión del día de mi santo Patrón, y deciros de modo más directo y con mayor presencia toda mi emocionada gratitud.**

Quizás estén llenas de honda significación las posibilidades y las limitaciones que acompañan a este modo de transmisión mecánica. Vosotros me veis a mí. Me oís. Estoy —y creedme que esto esto no es para mí anécdota de este día— todo lo más cerca de vosotros que puedo. Yo, en cambio, no os veo a vosotros. Os sé presentes. Os adivino cercanos y animosos. En realidad sois lo que siempre es España para mí: una lejanía, una esperanza.

Así se ha hecho posible que nos reunamos de algún modo en esta noche de San Juan, tan cargada siempre de evocaciones en la tradición de nuestra Patria. «Noche de San Juan» es un tópico del romancero, la copla y la leyenda. Es noche infantil y noche de juventud. Noche

de hogueras. Noche de canciones. Noche española. «Juan del Pueblo», «Juan Español», es la designación convencional de lo más significativo de «lo español» en cuanto realizado y vivo en el ser humano.

«Yo, que os hablo desde lejos, hablo, en realidad, con «Juan del Pueblo». Pero sabed que por la identificación entrañaible y sustancial que la institución que represento exige para con la Patria, vosotros, amigos de España, estáis también hablando con «Juan del Pueblo», con «Juan Español».

España es una inmensa tarea. Su formación, su unidad, su imperio, su independencia, sus peligros de muerte, su salvación o su desarrollo, no han sido nunca operaciones ni fáciles ni parciales. Yo guardo muy cerca de mi corazón el nombre de cuantos en la historia y en el presente han trabajado tenazmente por España. Sin esos esfuerzos constantes y beneméritos mis palabras no tendrían hoy destinatarios ni eco. Yo no me siento sustitutivo, ni panacea, ni arbitrio: me siento depósito de unas posibilidades de unidad, moderación e imparcialidad que tengo —como deber más que como derecho— a disposición de los hombres de España.

Encendamos, pues, nuestras hogueras de amor y de entusiasmo en esta noche de San Juan. Pido al cielo que sus altas llamas, prendidas en todos los corazones, iluminen un futuro sólido y esplendente realizado afanosamente por sus hijos y bendecido, generosamente por Dios.

El discurso fue acogido con grandes aplausos y vivas.

Al final se leyó el texto de un telegrama que los presentes enviaron al Conde de Barcelona, con este texto:

«Congregados crecido número de leales en cena conmemorativa vuestra onomástica, acordamos enviar siguiente telegrama: «Verdaderamente emocionados escuchamos vuestro mensaje y reiteramos inquebrantable adhesión.» Firma don Luis Suárez Quesada, presidente de la Hermandad de ex Combatientes de Cristo Rey. Horas más tarde se recibía de Estoril en nuestra Hermandad la siguiente respuesta:

«Agradezco muy sinceramente vuestro reiterado testimonio de lealtad y adhesión con motivo cena conmemorativa día mi onomástica.—Conde de Barcelona.»

## LA CELEBRACIÓN EN BARCELONA

De Barcelona nos llegan noticias referentes a la celebración, muy nutrida y muy cordial de la fiesta onomástica de Don Juan de Borbón. En el hotel Ritz de la Ciudad Condal se reunieron más de cuatrocientos comensales. Orden, patriotismo, animación y entusiasmo fueron las notas predominantes de la cena. Asistieron abogados, médicos, arquitectos, escritores, industriales, comerciantes, artistas, gente del pueblo, académicos nacionales y regionales. El barón de Viver —que presidía— pidió a los presentes la adhesión mental de todos al Conde

de Barcelona, anunció el acuerdo de no pronunciar discursos y leyó seguidamente una carta de Don Juan, de la que reproducimos:

**«Conozco vuestro proyecto de reuniros, como otros años, para conmemorar la fiesta de San Juan. Ya que no puedo estar entre vosotros, como sería mi vivo deseo, te mando con estas líneas el mensaje de personal agradecimiento a todos y a cada uno de los comensales de esa noche.**

**La noche de San Juan que, según me dicen, celebráis vosotros de antevíspera, está fuertemente arraigada en la entraña del pueblo español, en su tradición antiquísima de hogueras y de danzas, de ritos de purificación y de amor. En Cataluña, seguramente trenzará su bellísimo ritmo la sardana, a la que Maragall cantó en versos admirables que todos los catalanes se saben de memoria. Dicen que es noche de magia y de conjuro en la leyenda popular. Para mí, que encarno por imperativo del destino la Institución secular que dio vida y forma histórica a las gentes y tierras de la Península, el llamarse Juan es como un motivo más de fedelidad a mi país y de españolismo.**

Pero, además, llevo, por decisión propia, desde hace muchos años, con legítimo orgullo, el título de Conde de Barcelona. Elegí ese nombre entre los demás de la Corona de España como una indicación bien viva de que corre por mis venas la sangre del conde Wifredo, de Ramón Berenguer IV, de Jaime el Conquistador, de Pedro III el Grande. De manera que lo que para vosotros es un glorioso recuerdo de historia colectiva para mí es historia familiar.

Así me siento entre vosotros un catalán más. La monarquía puede, como ninguna otra forma de Estado entender, comprender y sentir cordialmente el carácter peculiar de Cataluña, y admitir si el país lo quiere algún día que esa peculiaridad se traduzca en la forma legal que la reconozca, dentro de la unidad fundamental de las tierras y de los hombres de España.

Consideradme en espíritu, en ese acto que tan vivamente os agradezco, y tened presente que mi más ardiente deseo es que ni la solución monárquica en el futuro de la vida española, ni nada relacionado con mi persona o con cuanto históricamente represento, debe ser nunca motivo de división o de discordia entre los españoles.

**Amics de Catalunya: ¡Viva España!**

La lectura de este mensaje fue escuchada con la más respetuosa atención por los comensales, entre los que se encontraban las siguientes personalidades:

Barón de Viver, Ramón de Abadal, José Valls y Taberner, Ramón Sarró, marqués de Sentmenat, Martín de Ríquez, Jaime de Semir, Santiago Nadal, Pedro Pruna, José María Pi Súñez, Manuel Jiménez de Parga, Juan Antonio Maragall, Alberto de Quintana, Tomás Ribera Piris, conde del Montseny, Santiago Torrent, Francisco de Gomis y Ramón Guardans.

(Continúa en la pág. 9)

# CARLOS VII y el General PRIM

Cuando España se encontraba en uno de los varios períodos constituyentes que ha conocido en su historia reciente, no faltaron conspicuos políticos que creyeron de buena fe que la solución podía encontrarse en un entendimiento entre el general Prim, que acababa de derribar el trono de Isabel II, y el joven Duque de Madrid que se presentaba entonces como heredero del trono de San Fernando en nombre de la legitimidad histórica.

Sin embargo, la vocación liberal del general Prim era bien patente e indiscutible; su nombre queda indisolublemente ligado a la etapa liberal de la vida española del siglo pasado, una etapa de exaltación política muy decimonónica, con perfume de romanticismo, como toda la política de aquel tiempo. Por tanto, no puede menos de causar extrañeza que el nombre del general Prim haya llegado a figurar al lado del de don Carlos en un momento de nuestra historia del pasado siglo. Un acercamiento entre las ideas que encarnaba Prim y las que representaba el futuro Carlos VII en el polo opuesto de la esfera política de la nación, parece imposible. Y, sin embargo, está probado que existió un intento de acercamiento, y que este intento se llevó a cabo por iniciativa del propio general Prim.

No huelga que, para mejor desentrañar este episodio poco conocido, nos remontemos a los orígenes del famoso caudillo catalán. Prim, lo mismo que su compatriota y tenaz adversario Ramón Cabrera, era todo un militar.

El que más tarde habría de ser conde de Reus, ya cuando monaguillo en la parroquia de San Pedro, de su ciudad natal, había sido elevado a la dignidad de capitán por sus amigos y compañeros, y su ocupación preferida era la de liarse a palos y pedradas con las patrullas de voluntarios realistas que circulaban por la ciudad levantina. Lo mismo acontecía con Cabrera, salvo que la oración debe volverse pasiva en su caso. Todos los biógrafos de este general están conformes con la sentencia tan sagaz que pronunciara el obispo de Tortosa, don Víctor Sáez, cuando éste se negó rotundamente a conferir las órdenes sagradas al joven Ramón:

«Tú has nacido para ser militar —le dijo don Víctor— déjate, pues, de Seminarios; basta mirarte para conocer que no tienes vocación eclesiástica.»

A Cabrera, lo mismo que a Prim, le tenían sus compañeros, desde la niñez, como jefe y organizador de sus empresas belicosas; era el caudillo incontestado de los escolares de su comarca, y, como tal, armado de un palo y de una piedra, se comportaba como el jefe natural del grupo realista dispuesto a contender en todo momento con la fracción liberal que en Tortosa no solía salir muy bien parada de aquellos encuentros precisamente a causa del genio avasallador del futuro maestro de guerrilleros.

Sucedía algo muy parecido, aunque en sentido inverso, a unas leguas de allí, en Reus, donde el pequeño Juan Prim se daba a conocer desde los primeros años de su actuación política. Aquellas hazañas inolvidables de la infancia y de la adolescencia condicionan toda una vida.

—o—

Para enfocar ahora debidamente aquel curioso episodio que evocábamos hace un instante, convendrá que nos adentremos en los arcanos de la psicología, y que tratemos, aunque sea someramente, de reconstituir los pensamientos secretos de un hombre de acción que no gustó de confiar a nadie. Prim fue ante todo y sobre todo un conspirador, una legión de conspiradores, como alguien ha dicho de él con gragejo.

Así se explica que ese hombre, de corazón indudablemente generoso, pudo comportarse de modo tan ingrato con la reina Isabel, a la que abandonó primero y luego hizo perder el trono, después de haber recibido tantos favores de sus regias manos.

Prim a los treinta años ya era general; el decreto lleva la firma de Isabel; veinte años más tarde esa misma firma figura al pie de un decreto en el que se lee que «el capitán general don Juan Prim, marqués de los Castillejos, conde de Reus, vizconde del Bruch, ha de ser arrestado y pasado por las armas donde se le halle».»

Asusta el camino recorrido entre esas dos fechas; Prim de conspirador se ha hecho revolucionario. Como revolucionario, vuelve los ojos hacia todas partes en busca de alianzas para triunfar; su carácter es vehemente; su voluntad no reconoce obstáculos. He ahí el secreto de la inteligencia que en un momento de su carrera buscó con Carlos VII.

La génesis de este intento es poco conocida. Parece ser que fue en París, a raíz del fracaso de su expedición a Valencia a bordo de un buque italiano del que no consiguió desembarcar, cuando don Juan Prim, desanimado por la conducta de sus amigos los revolucionarios, pensó en la posibilidad de ofrecer el trono de España al joven don Carlos, cuyo padre aún no había abdicado.

Los progresistas entonces, como más tarde llevaban la voz cantante entre los emigrados españoles; dentro del grupo progresista, un íntimo amigo de Prim, el diputado aragonés, don Félix Cascajares y Azara, se ofreció como negociador. Cascajares conocía la influencia que sobre el auténtico partido carlista ejercía la princesa de Beira, y decidió marchar a Trieste para entrevistarse con la viuda de Carlos V y obtener de ésta una carta de presentación para su nieto, el futuro Carlos VII.

Las ideas que expuso en Trieste el diputado Cascajares eran bastante convincentes: él y la mayoría de los progresistas, y con ellos su jefe Prim, eran fundamentalmente monárquicos, entre otras razones porque creían que la República, con los cien partidos destinados a servir las ambiciones personales de sus respectivos jefes, era un imposible en España. Considerando que la caída del trono de Isabel II era una consecuencia fatal de los errores de su gobierno —en efecto, se produjo un año más tarde— necesitaban los progresistas tener un rey dispuesto a asumir la suprema responsabilidad el día en que el trono quedara vacante. Por eso Cascajares, en nombre del partido progresista, venía a pedirle a la princesa de Beira que su nieto don Carlos fuese ese rey.

Desde Trieste marchó Cascajares a Gratz, donde residía entonces don Carlos, mozo de diecisiete años que tenía lo mejor de su corazón puesto en España. Vino Cascajares a Gratz en compañía del antiguo jefe carlista, don Leandro Menéndez, lo que unido a la carta de introducción de la princesa de Beira, le abrió las puertas de la residencia de don Carlos.

Le parecieron, sin duda, a don Carlos algo atropelladas las ideas de Cascajares, hombre exaltado y que según Pirala, estaba aquejado de monomanía religiosa. Así es que le rogó que pausadamente le pusiera sus propuestas por escrito. Nada más curioso que el documento que redactó Cascajares, lleno de indicaciones sobre las fuerzas de que disponían los conspiradores emigrados para derribar el trono de Isabel II y propio para infundir en el ánimo del joven príncipe la convicción de que estaban en París agrupados todos los liberales españoles exiliados esperando las decisiones de don Carlos para regenerar al país con él a su cabeza.

Don Carlos no se dejó, a pesar de todo, ganar por el entusiasmo de que rebosaba su interlocutor, que era portador, sin embargo, de una carta de persona a sus ojos tan respetable como lo era su abuela, la princesa de Beira.

La resolución que tomó fue la más sensata que podía ocurrírsele. Entonces era su consejero y casi su mentor el general Cabrera. Le escribió, pues, al general, que vivía en Inglaterra, le contó todo lo sucedido y le dijo que él no tenía inconveniente en entrevistarse con Prim, con Sagasta o con quien fuese de los jefes progresistas, pero que, como carecía de experiencia, le llamaba a su lado para que asistiera a la entrevista aconsejándole acerca de las resoluciones que habrían de tomarse a consecuencia de la misma.

Cabrera le contestó telegráficamente que estaba enfermo y que no podía moverse; no se conmovió por ello don Carlos y decidió ir a la montaña, ya que la montaña no venía hacia él, y salió para Londres sin decírselo a nadie, simulando que se marchaba de cacería y llevando consigo el escrito de Cascajares y, como único acompañante, a su gentil hombre don Miguel de Marichalar, sobrino de don Joaquín, que había sido virrey de Navarra en los tiempos del primer don Carlos.

Mientras tanto, Cascajares había ido a París para entrevistarse con Sagasta, al que quería conquistar para sus planes; pero Sagasta se mostraba reacio a aceptar un trato directo con don Carlos; en cambio, no tenía inconveniente en entrevistarse con Cabrera. Como por aquel entonces acababa el general Prim de ser expulsado de Bélgica, no permitiéndosele tampoco la residencia en Francia, eligió a Londres como centro de sus actividades. Esta elección facilitaba mucho las cosas y se dispuso que la conferencia tuviera lugar en Inglaterra, en la casa de campo que poseía Cabrera, casado con una dama inglesa, en Wentworth, no muy lejos de la capital. Allí se trasladó Sagasta, quien, a pesar de saber que don Carlos se alojaba en casa de Cabrera, mantuvo firmemente su exigencia de hablar tan sólo con el representante de Carlos VII,

dejando para más tarde la eventualidad de un encuentro con éste, si llegaban los dos interlocutores a un acuerdo previo.

Esta parte de la negociación es del dominio público, porque el secretario militar de don Carlos, don Emilio Arjona, publicó un detallado relato de las conversaciones, así como reprodujo la memoria que Cascajares entregó a don Carlos, ofreciéndole taxativamente la sumisión de los jefes progresistas a cambio de que combinaran los poderosos medios de acción de que disponía el partido carlista con los esfuerzos realizados por los progresistas para arrebatarle a Isabel II su usurpado trono.

Que Prim estaba enterado de toda esa negociación no es dudoso porque a cada paso lo reconoce el diputado progresista, el cual se brindó a traer a don Carlos «el testimonio de los jefes más autorizados del partido liberal, que acudirían al punto que él designara».

El acuerdo previo no se consiguió: Sagasta hizo hincapié en la absoluta necesidad de que don Carlos aceptara la soberanía nacional, es decir, que sometiera sus derechos al sufragio. Y Cabrera por aquel entonces, se mostraba aún enemigo de cualquier componente, diciendo firmemente a Sagasta: «Si se le quita a la causa carlista la legitimidad, ¿en qué va a parar toda mi historia?». No obstante, agregaba que él ponía por delante esta convicción como cosa suya y que Sagasta quedaba en libertad de consultar el asunto con don Carlos. Pero el consejero de Prim tuvo el buen acuerdo de no insistir, convencido de que por parte de don Carlos la negativa sería más rotunda aún si cabe. Ante la insistencia de Cabrera, que cortésmente se empeñaba en sentarle a su mesa al lado de don Carlos, Sagasta no encontró otro argumento más que el siguiente: «Permitíame que me excuse porque no quiero hacerles pasar mal rato a su señora y a usted. Mi situación no me autoriza a tratar a don Carlos como rey, mientras que ustedes así lo han de hacer necesariamente; sería violento para mí convertir en desagradable un acto que debería ser placentero.»

Y se fue a reunirse con Prim, que aguardaba impaciente el resultado de la entrevista para la que Cascajares le había animado hábilmente, pintándole con vivos colores el interés que para él y los suyos tenía una inteligencia con don Carlos, que podía suministrar a los conspiradores el nervio de la guerra, que era el dinero del que carecían por completo.

La disilusión de Cascajares fue grande y así se lo comunicó el día siguiente en carta que dirigió a Marichalar, quejándose de que «por una cuestión de amor propio» se hubiese hecho imposible el soñado acuerdo.

No será necesario que nos extendamos más ampliamente sobre este asunto que, por otra parte, ha sido estudiado cuidadosamente por el conde de Rodezno en su libro sobre el primer Duque de Madrid. El ofrecimiento de Prim pudo ser una añagaza para atraer a las fuerzas del carlismo a un movimiento militar de amplitud suficiente para derribar el trono isabelino. O bien creyó Prim que podría manejar a su antojo la joven personalidad de don Carlos y valiéndose de su inexperiencia política hacer de él el rey de los liberales. El hecho cierto es que los progresistas llevaron muy adelante sus concesiones y que don Carlos tuvo entonces entero conocimiento de los planos exactos de lo que iba a ser la revolución de septiembre.

Y a este propósito no estará demás poner en evidencia la hidalguía con que actuó don Carlos en aquellas delicadas circunstancias después de dar por terminadas las negociaciones con los jefes del progresismo.

Como es natural, la prensa carlista, para responder a los ataques que de continuo le dirigían sus adversarios, quiso utilizar aquella interesantísima negociación para demostrar al país entero que los mismos jefes del bando más opuesto al carlismo se habían mostrado dispuestos a proclamar oficialmente la legitimidad de don Carlos como rey de España. Pero don Carlos se negó rotundamente a volver a hablar del asunto, pues todo lo que había escuchado sobre los planes del partido revolucionario había sido bajo promesa implícita de secreto, y consideraba que sería faltar a su honor de caballero hacer cualquier revelación a este propósito.

Esto llegó a oídos del general Prim, quien, vuelto a España y con la miel del triunfo en la boca, envió un emisario a París para que diera las gracias a don Carlos; y el doctor Vicente, uno de los que más frecuentemente solía acudir a ver a don Carlos, repitió a éste palabras muy halagüeñas que había oído pronunciar al general Prim a este propósito.

Por cierto, que, a pesar de ello, no barió sensiblemente la actuación de Prim durante el breve tiempo que estuvo al frente de los negocios del Estado desde la revolución de septiembre hasta el trágico final de su carrera en la calle del Turco.

El capítulo de agravios es largo, porque es evidente que Prim intervino en la «escodada», el jefe de carabineros que trató de engañar a los carlistas y de atraer a don Carlos en Vera para cogerle como dentro de una red, era su amigo, tan amigo suyo como ese otro adelantado que intentó algo parecido en otro punto de la península. Pero lo que más dolío a don Carlos fue ver cómo su adversario, que un día se ofrecía a ser vasallo suyo, afectaba tratarle en público despectivamente como lo demuestra aquel telegrama que puso a Olózaga, su embajador en París, autorizándole a dar dos mil duros a un miserable llamado Rodríguez si entregaba a don Carlos: «Cierre usted el contrato —fueron las palabras de Prim—, aunque el niño no vale tanto.»

Y, sin embargo, el mismo Prim se negaba a aceptar el albur de un plebiscito en España, porque, según dijo, no era dudoso que el plebiscito traería a Carlos VII.

Sin duda, por esta misma razón para imponerse por el terreno autorizaba el mismo general Prim los bárbaros fusilamientos de Montalegre donde un puñado de carlistas que iban de excursión por el monte eran asesinados sin formación de causa dándose como excusa que «se sospechaba que iban a conspirar».

Una serena comparación entre esta actitud del general Prim y la de Carlos VII no favorece seguramente a aquél. Verdad es que Prim, poco antes de morir, ya ofrecía ochenta mil duros por la cabeza de don Carlos. La cifra está más en consonancia con la idea que se había formado del carlismo el caudillo de Reus cuando, yendo en busca de la ayuda de Carlos VII, hablaba del «inmenso partido legitimista».

#### —○—

Para agotar este curioso tema de las relaciones que existieron entre tan opuestos bandos, no se puede dejar en olvido un entretenido episodio que cuenta el propio don Carlos en su «Diario» y que se refiere a las amistosas relaciones que mantuvo con cierto republicano federal que vivía en el Medio, la de Francia y que se llamaba Evaristo Cañizales.

Era en los principios del año 71. La conspiración estaba en todo su auge, y entonces se decidió que el joven Carlos VII abandonara su residencia de La Faraz, cerca de Vevey, en Suiza, para venir a residir en las proximidades de la

frontera española. Para exponer a don Carlos la conveniencia de este viaje, se trasladó a Suiza un enviado del Centro que funcionaba en la frontera, don Francisco Poveda, un médico valenciano, entusiasta amigo y admirador de Aparisi y Guijarro, que residía en Francia donde en vez de ejercer como médico se había hecho comerciante en vinos. No le hizo falta a Poveda derrochar mucha elocuencia para convencer a don Carlos, que decidió ponerse inmediatamente en camino, acompañado por su gentilhombre don Luis Viñes, Conde de Almenara.

La llegada al escondite preparado por Poveda, cerca de Estibau, a dos horas y media de Pau, fue novelesca. Hubo que bajar del tren en la estación de Habas, y allí cargar con los sacos a cuestas y caminar en mitad de la nieve hasta llegar a la casa de campo de una amiga de Poveda, madame Camiade, que se había brindado desinteresadamente a ofrecer hospitalidad a don Carlos en una época del año en la que no solía habitar aquella casa propia para veranear. Aquella excelente dama, ayudada por sus dos hijas, se deshacía en amabilidad, que don Carlos no sabía cómo agradecerle. Por fin, al cabo de quince días de aquella vida solitaria, se decide que don Carlos vaya a ocultarse a Dax, en la propia casa que madame Camiade poseía en aquella ciudad termal. La casa de madame Camiade es contigua a la que ocupa en la misma ciudad el buen doctor Poveda. Se derriba un tabique interior, y don Carlos, condenado a una vida clausurada para no despertar las sospechas de las autoridades francesas, puede así circular cómodamente en el interior de las dos casas.

El piso donde se ha derribado ese tabique es ocupado por un cuñado de Poveda, que es precisamente ese famoso republicano federal que va a convertirse en el íntimo de Carlos VII durante todo el tiempo de su estancia en Dax. Evaristo Cañizales es tan hombre de bien, nos dice don Carlos, que no vaciló un minuto en ponerle en el secreto. Para derribar el tabique no se llama a obrero alguno; los albañiles fueron don Carlos y Cañizales; la labor llevada a cabo en común, estrecha aún más los lazos de amistad. Y, cuando al cabo de unas semanas de encierro don Carlos se arriesga a dar un paseo por la ciudad, en plena noche, por supuesto, su compañero será Cañizales.

—¡Viva la libertad! —exclama don Carlos cuando ve aparecer por el hueco del tabique al honrado republicano que viene a buscarle para el recreo a la luz de las estrellas, que pronto se convertirá en una diaria obligación.

¿De qué hablan Carlos VII y su nuevo amigo? De España, de lo mucho que ambos aman a la Patria para ellos tan lejana. Y nunca riñen.

—La finalidad que perseguimos ustedes y nosotros es la misma; deseamos seguramente con idéntico ardor el bien de España; en esto estaremos siempre conformes —reconoce noblemente Carlos VII.

Y el republicano federal le replica:

—De todas maneras, si mis amigos de por allá me vieran acompañándole diariamente en sus paseos, Dios sólo sabe lo que dirían; pero me guardaré de decirlo, pues son tan brutos, tan brutos...

A Cañizales, republicano por convicción, no le parecen sin embargo, miel sobre hojuelas todas las ideas de sus correligionarios. Le dice a don Carlos:

—Muchos no entienden la libertad; quieren imponerla y este es el peor sistema: la libertad no se impone; es la consecuencia lógica de una buena organización política.

Palabras que suscribe con entusiasmo el joven

(Pasa a la pág. siguiente)

(Viene de la pág. anterior)

Duque de Madrid, que descubre en su interlocutor ignoradas virtudes. Empieza a encontrarle muy humano, un buen patriota y un conversador agradable. Las ideas federales de Cañizales tampoco le asustan; don Carlos cree firmemente en la posibilidad de reorganizar el país partiendo de una más íntima unión de todas las regiones españolas.

—Lo que el liberalismo ha destruido ha sido el auténtico federalismo de nuestras viejas regiones para crear una división artificial en provincias que no responden al espíritu federativo de un pueblo como el español, formado por la aportación de tantas razas distintas. De tal modo que ustedes, los republicanos federales, están mucho más cerca de lo que piensan de nuestro programa...

Al final de una de estas interesantes conversaciones, y después de haber discutido largamente, hubo de confesar Cañizales:

—El partido carlista es un partido de fe, y el nuestro un partido de circunstancias.

Bien lo demostró en todo caso la Junta republicana federal de Madrid, que dirigió por aquel entonces un manifiesto a sus correligionarios de toda España invitándoles a derrocar el trono de Amadeo. «Para alcanzar este resultado —decían los federales de Madrid— necesario es que dejemos establecido formalmente una alianza entre todas las oposiciones antidiinásticas... La Patria, que siempre debe estar sobre los partidos, exige la fraternidad entre los buenos, cuando el egoísmo de unos, la ambición de otros y la tiranía de algunos de sus malos hijos vienen a mancharla y prostituirla.

Vamos, pues, federales y legitimistas, a destruir con nuestros votos lo que ha creado una soberanía extrañada y sujeta a los halagos del poder... Por esto hoy nos unimos estrechamente los que mañana volveremos a nuestros campos. Si como es probable el enemigo común desaparece, nuestra guerra con los que estamos aliados será luego tan digna, resuelta y franca como notable y leal es el apoyo que mutuamente nos prestamos para la salvación de la Patria....

Ese fue el origen de aquel pacto entre federales y carlistas que surgió espontáneamente en los finales del invierno de 1870-71 al sentirse el pueblo español engañado con la imposición de un Monarca extranjero. Bien ajenos eran en todo caso los que afirmaron suponer que allí en la capital de las Landas francesas se había producido, varias semanas antes, la más cordial avenencia entre un típico republicano federal y el propio Carlos VII y que ambos hubiesen gustosamente pasado la frontera cogidos del brazo.

—

Poco tiempo después se iba de Dax don Carlos para instalarse en el castillo de Maslacq. Las dos únicas personas que le acompañaban a la estación eran Poveda y Cañizales. Este, para mayor seguridad, le llevó al despacho del jefe de la estación, que era también un honrado republicano, y le dijo:

—Mire usted bien a este caballero, para reconocerle si necesita de usted en cualquier otro momento. Es don Carlos, y se lo digo porque sé que puedo decírselo.

Al jefe de estación se le saltaron las lágrimas ante esa prueba de confianza, y se ofreció para todo.

Cuando estaba escondido en Dax llegó a manos de don Carlos, por misteriosos conductos, una carta curiosísima que le escribía nada menos que el signor Menotto Bressano, que se titulaba Secretario General del Supremo Concilio de la República Universal, con sede en la capital de Inglaterra.

La misiva tenía como objeto llevar al ánimo de don Carlos el convencimiento de que las familias reales destronadas tenían el mismo interés que los adeptos de la República Universal en lograr el derrocamiento de los tronos de España y de Italia. Luego se vería quién prevalecería al fin; pero lo urgente era apoyarse mutuamente en lo primordial, dejando para más tarde lo secundario, que sería decidido por la fuerza de los mismos partidos.

Los italianos de aquel tiempo, maestros en las artes conspiradoras, habían encontrado aquel modo sencillísimo de vengar sus rencores en la familia de Saboya, que en poco tiempo había logrado instalarse en dos de los tronos más importantes de Europa. Conocida la importancia del partido carlista en España, se habían dirigido a su jefe para lograr una alianza que a ellos más que a nadie aprovecharía. Del mismo modo habían conseguido dentro de Italia una generosa ayuda de los Borbones de Nápoles y le ofrecían a don Carlos, a cambio de su apoyo, una victoria rápida y segura.

El comité representado por Menotto pretendía tener ramificaciones en todas partes y afirmaba contar con el apoyo de la República francesa. Predecía acontecimientos de considerable importancia para muy pronto, pero Menotto se negaba a revelar su índole hasta conocer la respuesta de don Carlos.

La respuesta no vino tan pronto como se esperaba. Pero es un dato interesante para la historia apuntar que esta carta de Menotto está fechada en 26 de diciembre, es decir, muy pocos días antes del asesinato de Prim. Por cierto, que en una segunda carta dirigida a don Carlos por el Secretario del Consejo Supremo de la República Universal, con fecha 5 de enero de 1871, el mismo Menotto, insistiendo sobre el objeto de su primer escrito, señalaba como un primer y rotundo éxito de la actuación de los suyos la muerte de Prim...

Es evidente que a don Carlos le repugnaban profundamente semejantes procedimientos; por eso no quiso seguir adelante en la negociación y encargó a Aparisi que diera una contestación diplomática, pues no quería desairar a nadie.

FRANCISCO MELGAR

## Supervivencia del Tradicionalismo

En un editorial, el periódico «Informaciones», de Madrid, escribía hace poco:

Se ha dicho, con razón, que la supervivencia del Tradicionalismo es un hecho político excepcional. Y es bien cierto, porque ninguno de los grupos o tendencias de opinión política, que clara o veladamente se mueven sobre nuestra atormentada geografía, ha persistido como el Tradicionalismo a través del tiempo y los azares. Más de un siglo y el cuarto de otro cuenta ya esta gran fuerza política, que si bien se presenta en la escena española a la muerte de Fernando VII, tiene antecedentes indetectables en los años precedentes. Lanzado entonces a la acción abierta, tuvo dos motivaciones definidas: una fue la cuestión dinástica; otra, su oposición al liberalismo extremo de la época. A través del tiempo ha persistido en su ideario, no refido en absoluto con el progreso social de España, al que ha querido impulsar desde el cimiento firme de la tradición nacional y no construirlo sobre el suelo aluvial de las importaciones precipitadas de ideologías extrañas.

Hay en la actitud tradicionalista implícita una fortísima dosis de patriotismo bien entendido, de amor a España y a su unidad, que no está refida con su confesado regionalismo, alejado de todo separatismo. Las regiones aunadas y perfeccionadas en la superior unidad de la Patria es lo contrario de las regiones separadas y tan sólo federadas por la conveniencia en un pacto destructible.

Por ello el Tradicionalismo supo apartarse de la ocasión que ofrecía la segunda República con sus estatutos regionales, que ni conservaban la unidad de la Patria ni perfeccionaban las regiones; antes al contrario, destruían lo hecho por la historia y atomizaban a España en dispersos micro-Estados inviables. Sobre la tentación regionalista a ultranza, el Tradicionalismo supo colocar entonces la unidad de España, defendiéndola primero dialógicamente con las voces, entre mil, de Víctor Pradera y Esteban Bilbao, apoyados en el firmísimo sostén del pensamiento de Vázquez de Mella; después, con el sacrificio de tantos héroes.

Supervive hoy el Tradicionalismo, pujante en número y fiel a sus principios, por encima de crisis internas y vicisitudes personales. Su historia ofrece la seguridad de que, llegada la ocasión, habría de renovar sin medida sus esfuerzos generosos para conservar lo construido a tanto precio.

## Impacientes no

Se ha dicho que los monárquicos somos impacientes: «el aparato monárquico, decía no hace mucho el director de "Pueblo", se llena de impaciencia y de mal humor y suspira por la monarquía».

¿Impacientes los monárquicos? ¿Desde cuándo? Si impaciencia se llama a que los monárquicos hayamos seguido siéndolo y diciéndonos sin estridencias siempre que hemos tenido ocasión, estamos de acuerdo.

¿Acaso fueron los monárquicos los impacientes que expresaron su mal humor, y que no crearon la menor dificultad al mando? ¿Impacientes quienes desde 1939 —y convenientemente, por añadidura, de que el futuro de España no podía ser sino la Monarquía— veían con dolor e indignación que se permitía y organizaba la propaganda contraria a la Institución, a la que se achacaba todos los males de España, sin distinguir siquiera entre lo que fue el fracaso de un sistema liberal y parlamentario y lo que es la Institución y sus esencias?

¿Impacientes quienes desde 1947 en que el Jefe del Estado promulgó, y el pueblo español aprobó por Referéndum, la Ley de Sucesión en la que oficialmente se estableció como forma de gobierno la monarquía, y sin embargo, no por ello dejamos de presenciar el contrasentido de una propaganda contraria, o cuando menos el silencio sobre ese futuro ya indiscutible? La juventud universitaria podría decir mucho de esto.

¿Se puede hablar de impaciencia y «mal humor» del «aparato monárquico» cuando al cabo de veinte años de monarquía oficial seguimos esperando sin poner dificultades políticas y con lealtad el Jefe del Estado?

No se puede llamar impacientes a quienes, monárquicos por patriotas y por españoles, seguimos «suspirando por la Monarquía», porque también lo somos por lealtad a una causa y a una dinastía.

Y el primer ejemplo de esta falta de impaciencia —y así lo reconoce quien nos tilda de impacientes— nos lo ha venido dando el propio don Juan de Borbón. Quien ante ofertas «pro monarquía», afirmó que «nunca se prestaría a abrir las puertas al libertinaje y al desorden, aunque tuviese que continuar en el destierro».

«Cuando Dios quiera y convenga a España», decía en una ocasión a quien esto escribe.

Y los monárquicos, que no renunciamos a serlo ni tampoco a la restauración «cuando Dios quiera y convenga a España», no somos impacientes. No se nos puede llamar impacientes. Pero, eso sí, seguimos siendo monárquicos y suspiramos por la Monarquía y lo son, por lo visto, o al menos no se oponen a ella, esos 19 millones de votantes que han dicho «sí» en el último Referéndum.

Porque si es cierto que no se reducía la consulta a preguntar exclusiva y especialmente por la monarquía, estamos seguros que si la Ley Orgánica del Estado, exactamente con el mismo articulado, hubiese dicho que la forma de gobierno sería la república, el resultado, sin duda alguna, hubiese sido muy distinto.

E. Serrano

# Actividades de la Familia Real Española

## DE ESTORIL. EL DIA DE SAN JUAN

Celebración familiar, íntegramente por la mañana. Padres, hijos y nietos. Misa en los Salesianos, sin faltar nadie, desayuno y comida, como cualquier familia española, en la medida de su posición. A las seis, una recepción, sin ostentaciones, para amigos y leales, que llegan especialmente de las provincias extremeñas.

Suponemos fundadamente que todo el tiempo libre lo emplearían el Conde y el Príncipe en echar una ojeada a la buena cosecha de telegramas y cartas que llegaban de España, con testimonios de lealtad y adhesión, a las que de todo corazón y máximo respeto se unió la de la Redacción de MONARQUIA POPULAR.

## DE LA ZARZUELA

Don Juan Carlos, acompañado en la última mitad por su augusta esposa la princesa doña Sofía efectuó una detenida visita de información por los sectores de Niño Jesús, la Estrella y Moratalaz.

En primer lugar asistió al Santo Sacrificio de la misa en el templo parroquial de Santa María del Pilar, enclavado en el recinto del colegio del mismo nombre de la

Compañía de María, recorriendo, a continuación las clases del mismo y dependencias, acompañado por el R. P. director y profesores.

A continuación visitó detenidamente las oficinas de una importante y conocida inmobiliaria, de cuyo funcionamiento quedó plenamente enterado, asistiendo a continuación a una sesión del Jurado de Empresa, en cuyo momento se incorporó doña Sofía. Terminando el acto, visitaron ambos las citadas barriadas de La Estrella y Moratalaz, quedando muy interesado de la orientación que en las mismas se da al problema de la vivienda.

También visitó S. A. R. la Sede del Comité Olímpico y Delegación Nacional de Deportes, donde fue recibido y acompañado por el señor Samaranch.

El día 24, santo de S. A. R. y su augusto padre el Conde de Barcelona, lo pasó el matrimonio en Estoril, en ambiente familiar y asistiendo a la recepción de los españoles que allí acudieron a mostrar su adhesión y simpatía.

Asistió igualmente el Príncipe a las competiciones del Campeonato de la organización de Juventudes del Movimiento.

## Actos de homenaje al Conde de Barcelona en el día de su onomástica

(Viene de la pág. 5)

## EN VALENCIA Y EN TODA ESPAÑA

La festividad de San Juan fue conmemorada solemnemente en toda España. De numerosas capitales y ciudades llegan hasta nuestra Redacción noticias de los actos organizados para festejar la onomástica de S. A. R. el Conde de Barcelona y del Príncipe Don Juan Carlos de Borbón.

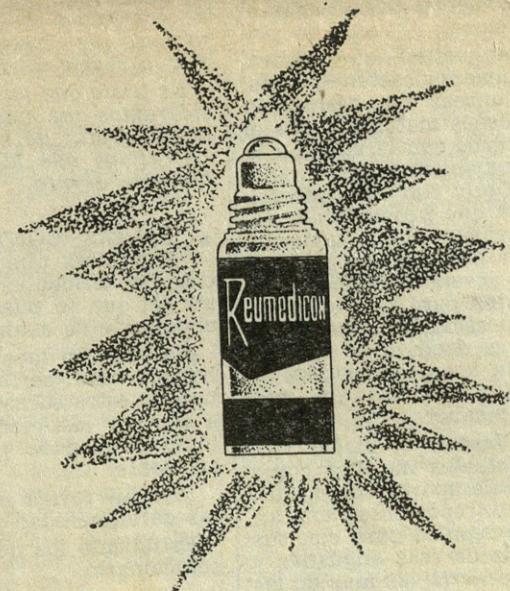
Destacan entre tales actos los celebrados en Valencia, donde, a continuación de una misa oficiada en el Colegio del Patriarca, tuvo lugar un almuerzo en el Ateneo Mercantil con más de 500 comensales. Asistieron representaciones de Castellón y Alicante, y al final del acto hablaron los señores Bazán, marqués del Turia, don Juan Colomina y conde de Motrico, que presidió el almuerzo. Procedentes de Madrid asistieron, asimismo, don Eduardo Gil de Santillán y el conde de los Andes.

OKIL

ALTA  
DECORACION



Espalter, 10 - Teléf. 239 28 01 - MADRID-14



REUMEDICON

Es un quitadolores de aplicación local, contra los dolores articulares, musculares, calambres, esguinces, tortícolis, agujetas, dolores producidos por golpes, etc...

Fabricado a base de plantas, preparado según fórmula de Pharmaceutical Works «DE WOUDEN». Amaterdam/Zwaagwesteinde (Países Bajos).

REUMEDICON no debe faltar en su hogar.

REUMEDICON no debe faltar en su botiquín.

REUMEDICON de venta exclusiva en farmacias.

Consulte con su médico

REUMEDICON se presenta en un frasco original para aplicarlo directamente en las zonas dolorosas, bastando humedecer por medio de su bola aplicadora el lugar donde haya de ejercer su acción. Se da un leve masaje y YA ESTA.

Preparado en los Laboratorios L. Vera. Lope de Rueda, 42, Madrid. C.P.S. 2.915.

Consulte con su médico C.P.S. 2.907

Imitando al clásico, bien pudieramos ponderar esta edad privilegiada del hombre hasta llegar a acercarla a la divinidad, ya que es de presumir que cuando lo dijo ya la había perdido, como nosotros.

Tampoco vamos a incurrir en el manido y odioso vicio de tratar de poner en parangón la juventud presente con la nuestra, pues a lo peor quienes salímos perdiendo éramos nosotros.

Nuestro propósito es sencillo, unánime, queremos insistir sobre su importancia y tratar de esbozar las bases sobre las cuales se pudiera replantar este problema de tanto interés para todos.

A nuestros fines es conveniente traer a cuenta lo que Su Santidad dijo en su reciente Encíclica «Populorum progressio», sobre la visión cristiana del desarrollo y en la que sienta unas premisas tan acertadas que no resistimos a transcribirlas.

Pablo VI dice: «Si para llevar a cabo el desarrollo se necesitan técnicos cada vez en mayor número, para este mismo desarrollo se exige más todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación. Así podrá realizar en toda su plenitud el verdadero desarrollo, que es el paso para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas.»

Es cierto que en los tiempos presentes que bien pudieramos calificar, en honor a la citada Encíclica, como los tiempos del desarrollo de los pueblos, éstos precisan no sólo de más y más técnicos, sino que de muchísimos más humanistas nuevos, que lleguen a alcanzar los valores superiores que indica el Santo Padre y que nosotros creemos que son precisamente los que debe tener toda juventud, pues no en balde los jóvenes constituyen la amplísima base sobre la cual se apoya la Sociedad para lograr el cumplimiento de sus fines.

Ante el materialismo actual, que seguramente habrá de prolongarse bastantes años, se requiere contrabalancear ese desmedido afán de posesión de bienes materiales que el mundo pide a los técnicos con la vuelta a la espiritualidad del humanismo; esto solamente se puede conseguir con las Universidades, a las que habrá que proporcionar toda la pujanza e independencia que tuvieron, para con su esplendor material y espiritual poder conceder a los jóvenes los medios y los elementos necesarios para que se cultiven, volviendo a la expresión de lo bello por medio de la palabra, es decir, a la adquisición con el estudio de las producciones literarias de las distintas materias que pueden abarcar el humano saber.

Además, es preciso buscar el medio adecuado para que las actuales melenas como las ajadas vestimentas desaparezcan, ya que, y aparte de su suciedad, representan una actitud de protesta o de repulsa para con sus semejantes acompañada de esas angustias y demás situaciones *sui géneris*, las más de las veces no buscadas de propósito, pero en las que quedan inmersos nuestros adolescentes a los que fuera obligado aconsejar, se rapan las barbas y se cortaran los pelos y dedicaran unas y otros en favor de la actual y futuras generaciones, en forma similar a como lo hicieron Nerón con su barba a Júpiter, acompañado todo ello de una mayor pulcritud y aseo; y no digamos nada de una mayor observancia en la diferencia de los sexos en el vestir, pues ocasiones hay en que por más esfuerzos que se realicen difícilmente se puede apreciar si nos encontramos ante una Diana o ante un Apolo.

Superados estos obstáculos puramente circunstanciales, nuestra Juventud, con mayúscula, debe dedicarse al trabajo y al estudio, por exigirlo su propio bien y aconsejarlo los difíciles momentos presentes y futuros de nuestro desarrollo.

Sibelius

- LA VERBENA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA.—Las verbenas madrileñas, llenas de tipismo y colorido, han atraído y siguen atrayendo a forasteros de toda España y de fuera de nuestras fronteras.

La verbena más antigua y también quizás la más popular es la de San Antonio de la Florida, que se celebra el día 13 de junio en los alrededores de la ermita de San Antonio de Padua, llamado de la Florida por estar situada en el paseo de este nombre.

La verbena tuvo su origen en el año 1798, al ser erigida la ermita. Se celebraba también una romería, ya que la ermita, hoy en pleno centro de la ciudad, estaba entonces fuera de Madrid. A ella acudían miles de madrileños, entre los que se repartía el pan bendito, costumbre que todavía hoy se conserva.

Esta primitiva ermita está actualmente convertida en museo de Goya y en ella se hallan los famosos frescos del pintor y reposan sus restos. En 1880 fue construida, al lado, otra ermita para la celebración de cultos.

En la actualidad, la verbena de San Antonio sigue celebrándose con la misma brillantez que hace siglo y medio. En la noche del 12 al 13 de junio, miles de muchachas, ataviadas con el clásico pañuelo y mantón madrileño, acuden a la ermita del santo para venerarlo y hacer la ofrenda tradicional de los alfileres, que depositan en la pila de agua bendita y pedir a San Antonio, según es tradicional, que les conceda un buen novio.

Mientras en la ermita la gente entra y sale sin cesar, en los alrededores, las casetas de tiro, los caballitos, los fuegos de artificio y la alegría de la feria ponen una nota de colorido castizo en el nuevo barrio de las riberas del Manzanares.

- EN FAVOR DEL SOCORRISMO.—Quizás si se estudiase la forma de que las compañías de Seguros abonaran los desperfectos que se causan en las vestiduras, etc., de los coches, por el traslado de las víctimas de accidentes de circulación, se redujera el número de insensibles y despreocupados, por la suerte de su prójimo.

*Es triste que las cosas pasen así, pero consideramos que más que juzgar conductas, debemos tratar de resolver los problemas.*

*Creemos que merece la pena meditar sobre este asunto.*

- FALTAS CONTRA LA HUMANIDAD.—Otra cosa que urge resolver en relación con los accidentes de tráfico es ver la forma de que se puedan conseguir testigos de choques y de atropellos, principalmente.

He visto en más de un caso personas que habían visto perfectamente lo sucedido en uno de estos sucesos y ni uno solo se prestó a dar su testimonio, pese a que con ello hubiera quedado perfectamente aclarado el accidente.

*¿En qué forma se podrían evitar estas faltas de humanidad y de civismo?*

Estudienlo los que tienen posibilidades de solucionarlo.

- TELEVISION MUTILADA.—Ya va tomando T. V. la misma costumbre de las emisoras comerciales de Radio, de mutilar de mala manera las partituras y las obras teatrales, sin ninguna clase de respeto para el público.

*Lo ocurrido con 'La Chulapona', colma la medida, ya que sin advertencia previa, cortaron todo el acto tercero y dieron por terminada la retransmisión diferida de la citada comedia lírica al final del segundo acto.*

*Esto es intolerable y una falta de respeto también para los autores.*

*No hacen estos cortes y reducciones con las películas de tiros, que proyectan con el visado de la censura y cuyos efectos perniciosos desgraciadamente parecen estar notándose entre nuestros jóvenes.*

*No es esa la manera en que debe llevarse una emisora oficial.*

## Desarrollo político y desarrollo económico

Es evidente que, aun teniendo en cuenta su distinto objeto, desarrollo económico y desarrollo político poseen una característica común: la de que uno y otro son, deben ser, obra, ante todo, de la propia sociedad bajo el impulso motor del Estado. Lo que se dice en el orden económico de la planificación indicativa, como prueba de respeto por la iniciativa privada, puede trasladarse, sólo que con mayor razón aún, al plano de la que podríamos llamar planificación política. El dinamismo ciudadano tiene que actuar, dentro de los cauces legales establecidos, como sujeto principal de la evolución política del país.

Una de las notas más acusadas de la historia política contemporánea es precisamente esta progresiva participación del ciudadano en la vida pública. La conquista definitiva consolidada del régimen moderno ha consistido fundamentalmente en introducir y capacitar al ciudadano como sujeto permanente y necesario del diálogo público.

Lógico resulta, por tanto, que a la hora de establecer un programa concreto de desarrollo político se subraye la participación que al ciudadano corresponde en la elaboración de tal programa. Por ello, y pensando en nuestro país, conviene ir sentando las bases jurídicas previas que han de permitir a la sociedad española actuar como protagonista, juntamente con el Estado, de tal desarrollo. Cómo haya de organizarse el despliegue asociativo que tal intervención requiere es cosa que los españoles debemos resolver por nosotros mismos, sin ceder ante presiones externas interesadas ni dejarnos llevar por mimetismos peligrosos.

Nuestro desarrollo político es y ha de ser democrático. Pero la democracia no es un patrón fijo para reproducir en serie trajes iguales para pueblos diferentes. Es más bien un espíritu que debe encontrar en cada país su versión adecuada. Y somos nosotros los que hemos de dar las medidas exactas para lograr la fórmula realista del desarrollo político que nuestra historia reciente y las circunstancias del mundo piden.

Lo que hoy día tenemos planteado en España es problema de instituciones que echen raíces, como ha dicho recientemente una evidente autoridad. Instituciones públicas consolidadas, con arraigo social en el país y con funciones específicas legalmente definidas son las que pueden garantizar la estabilidad a largo plazo. Y esto es lo que la nación necesita. Consolidar lo realizado. Dar vigor genuino a las instituciones y crear las que puedan faltar. En una palabra, el desarrollo político debe llevar a cabo con sentido evolutivo el proceso de institucionalización.

En torno a esta tarea deben congregarse todos los hombres conscientes de las necesidades de la nación y de las exigencias del momento histórico. Sean de la generación que sean. Basta con que respeten las bases mínimas de convivencia definidas como principios del movimiento. La lealtad a estos principios ha de ser el aglutinante y el impulso para que viva con vigor y fortaleza lo que ha de ser permanente, aunque lo accidental y accesorio quede entregado a las disputas de los hombres.

# Problemas farmacéuticos

Al crearse la Seguridad Social, la clase farmacéutica representada más o menos realmente por su Consejo General, hizo las siguientes concesiones, para hacer posible su implantación.

A) Poner todas las farmacias a disposición del S. O. E.

B) Conceder al Instituto de Previsión un descuento que prácticamente dejaba reducirnos nuestros ingresos a la mitad.

C) Dar a crédito los medicamentos servidos.

D) Cobrar a bastantes meses de suministro.

E) Pagar los farmacéuticos a sus proveedores muchos meses antes de cobrarle al Seguro de Enfermedad.

F) Tener que mantener una contabilidad en cada farmacia y otras en los colegios con el personal necesario, lo que dejaba merma más aún nuestra utilidad.

G) El pago de los medicamentos se hace parte por la Seguridad Social y otra por los almacenes o laboratorios con el confusiónismo y complicaciones subsiguientes.

H) Si las recetas traen cualquier equivocación u omisión en la fecha, beneficiario, prescripción, etc., aunque fuera imputable a la enfermera o médico, se da por no suministrada por la farmacia y no se le abona, pese a haber sido servida.

I) Si no pone la fecha de despacho o no está clara, o falta el número del médico, nos la devuelven sin abonar y con un sello anulando hasta los cupones.

Esta situación se ha ido soportando, por las farmacias poderosas mejor que por las modestas, gracias a las recetas particulares, pero las farmacias de barrio y las de los muchos pueblos con exceso de Seguro, llevan una vida lágarda, subsistiendo con muchas angustias y dificultades. En muchas, si siguiera extendiéndose en la forma actual la Seguridad Social y se extienda a la totalidad del Sector Agrario, se haría insostenible la situación.

## NUEVO CONVENIO

Por intentar su firma, se puso en marcha una campaña de reivindicación de la clase iniciada por el presidente del Colegio de Murcia, señor de la Villa y en la que la masa farmacéutica forzó a los presidentes a mostrar su desacuerdo, consiguiendo la dimisión plena del Consejo General y de su presidente el señor García Ortiz.

Se convocan elecciones para elegir nuevo Consejo General, saliendo elegida una candidatura de compromiso, presentando el presidente nombrado la dimisión en la toma de posesión, no así el vicepresidente, que empeñó su actuación como presidente, aunque dimitieron algunos miembros más de la junta.

El algunos colegios los farmacéuticos obligan a dimitir a sus Juntas.

En este ambiente se celebra la votación para la aprobación del nuevo Convenio con el resultado de 11 votos a favor, 19 en contra y los 22 restantes condicionan su voto a que se hagan varias rectificaciones.

Se modifica ese anteproyecto ligeramente y logra 33 votos a favor, 16 en contra y dos abstenciones, pero siempre y cuando el presidente en funciones consiga ciertas modificaciones.

La actitud del Colegio de Orense fue siempre opuesta a la firma de ningún convenio, proponiendo que la Seguridad Social se estableciera en España a nivel europeo.

En estos países, además de cobrar integros sus honorarios, los farmacéuticos, al igual que médicos y practicantes, directamente de los beneficios, son considerados con toda su categoría profesional. Sin que tengan que soportar las cargas del Seguro, que recae sobre toda la nación y no principalmente sobre las clases sanitarias.

Para no hacer interminable este artículo, voy a sintetizar lo que creo necesario para solucionar este complicado problema en el siguiente resumen:

1) La clase farmacéutica debe tener su Dirección General de Farmacia, totalmente independiente

2) Que los medicamentos se despachen solamente en las farmacias, cumpliendo la Ley

3) Que se cumplan las ordenanzas de farmacia, en cuanto a distancia, número de habitantes, metros cuadrados de superficie, despacho del público, de la rebótica, almacén y laboratorio anexo, así como el mínimo de condiciones sanitarias que los reglamentos exigen

4) Que el farmacéutico esté al frente de su farmacia, cumpliendo con su deber

5) Que en los almacenes al mayor, el farmacéutico cumpla con las obligaciones que se señalan las Leyes y también cobre el sueldo necesario para poder atender debidamente su cargo

6) Que en los laboratorios los directores técnicos estén debidamente remunerados para que se dediquen plenamente al cumplimiento de su cometido

7) Que en las farmacias con derecho a regente, se haga estar a éstos al frente de las mismas de una forma efectiva

8) Que no se permitan nuevas especialidades farmacéuticas, si sus fórmulas no suponen una mejora sobre las existentes, pues la proliferación continua de fórmulas iguales, desequilibran aun los presupuestos farmacéuticos más grandes, sin beneficiar ni a los enfermos ni a la clase médica.

9) Que no se hagan descuentos de ninguna clase, ya que esto es privar a la profesión de los legítimos ingresos que la Ley ha concedido, después de un minucioso estudio.

10) Que no se nos convierta en cobradores del S. O. E. ni en sus administrativos, ni nos haga tener empleados dedicados a esa misión.

11) Que la Seguridad Social sea una carga de tipo nacional, costeada por todos los españoles y no sólo por algunas clases (principalmente, farmacéuticos, médicos, practicantes, enfermeras, etc.).

12) Que la Seguridad Social se haga en España a nivel europeo (como en Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, etc.).

13) Que de ninguna manera debe seguir el sistema de adelantar los farmacéuticos y ni sus Colegios dinero en forma de medicamentos al S. O. E. y mucho menos cobrar los suministros al cabo de muchos meses y con los descuentos forzosos a que nos obligan.

Esto es lo que sostiene el Colegio de Orense y sus representantes: el señor Fábregas, como presidente; y el vocal de Inspectores, señor Prieto, pues se considera que ni las farmacias modestas ni las poderosas pueden soportar el actual estado de cosas.

## Fundamento de la libertad

Según El, había ya previsto para lo sucesivo hasta su segunda venida, los judíos empezaron a dividirse, a polarizarse, en dos sectores, el de los que creían en El y el de los que le impugnaban. Entonces dijo, dirigiéndose especialmente a los primeros, las palabras que San Juan transcribe: «Si permanecéis en mi doctrina, sois verdaderamente discípulos míos; conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres». Y los segundos, saliéndose, como diríamos ahora, por la tangente, le arguyeron que ellos como hijos de Abraham, eran ya libres.

Cristo les replicó, paciente, irreprochablemente. La filiación ha de corroborarse con

las obras. El diablo, mentiroso por naturaleza y padre de la mentira, es homicida del justo que enseña la verdad; quienes a él y no al Hijo, justo y verdadero, escuchan, cean sin remedio en la esclavitud.

No tiene este trabajo —¡San Modesto me valga!— pretensiones similares a las de la «Política de Dios» (que, por cierto, parece no ser una de las obras más logradas de su autor). Pero del Evangelio, además de las enseñanzas propias y peculiares de su objeto religioso, dogmático y pastoral, pueden ser extraídas otras muchas profundamente humanas que, si bien se mira, no son más que el natural y lógico complemento o consecuencia de aquéllas.

En sentido amplio, genérico, *verdad* es toda «adecuación o conformidad de entendimiento con la cosa»; en sentido estricto, hay varias modalidades de verdad —antológica, lógica, psicológica, teórica, práctica, etc.—. Al concepto de verdad, en cualquier caso, se contrapone el de *error* o *falsedad*: «falta de adecuación o de conformidad del entendimiento con la cosa».

«La verdad —dijo Jovellanos— es el principio de toda perfección, y la belleza, el gusto y la gracia, no pueden existir fuera de ella». La verdad es, por sí misma, siempre buena, aunque lo que ponga de manifiesto puedan ser errores o monstruosidades. En caso extremo podrá ser prudente silenciar sus revelaciones, si hay peligro inminente de escándalo; pero jamás puede ser lícita la falsedad. Porque ésta será la que nos haga indefectiblemente esclavos; es el enemigo típico de la libertad, de la auténtica, de la verdadera libertad.

No puede haber libertad sin verdad. El falso, el escéptico, el convencionalista, no pueden ser libres. He aquí el error de tantos y tantos seres en el día de hoy: imaginan ser libres porque rompieron las amarras de la tradición teológica, científica, política... y se encuentran, en realidad, inermes, sin apoyo para nada. Son un barco a la deriva o capeando el temporal, juguete de las olas, del error o la folacia.

Es el caso de aquel joven nórdico a quien instaban para casarse con la futura madre de su hijo —soltera, caso que debe ser tristemente raro, aunque no imposible, por lo visto, en aquellas latitudes— y contestó algo como que «un niño no es cuestión suficiente para sacrificar yo mi libertad».

Poncio Pilato, el también tristemente célebre politastro, esclavo de su prebenda administrativa, tenía que dudar, ¡claro es!, de la verdad, ya porque su conciencia estuviera previamente deformada, ya porque voluntariamente conculcó en aquel momento sus dictados, cediendo a su cobardía.

Toda libertad se funda en una verdad. También la del hombre, en sus dos aspectos, *física* y *moral*. La libertad física, o *libre albedrio* es la facultad de escoger entre el bien y el mal, consecuente a una limitación originaria, la de no ser *absolutamente* perfecto, lo que excluye la posibilidad de hacer el mal, sino sólo *relativamente* como criatura que es, hecha tan solo a imagen y semejanza del Creador. Pero a esa libertad elemental o, por así decirlo, rudimentaria, le sigue necesariamente la libertad *moral* que, por ser de orden superior, condiciona a la primera, excluyendo, prohibiendo el ejercicio del mal, y dejando reducido el lícito ejercicio de la facultad de opción, a la *elección del mejor medio o camino para alcanzar el bien o la verdad*.

La *limitación de la libertad física* ha de basarse, pues, en *razones morales* y, como es lógico, no se circumscribe al fuero de la conciencia, sino que las legítimas autoridades pueden coartarla, y de suyo la coartan por vía legislativa y ejecutiva, lo que, en términos generales, se llama acción de *policía de la libertad*. La coacción respecto de la libertad moral es infinitamente más restringida, necesita de una justificación, también moral, verdaderamente extraordinaria.

Finalmente, cada una de esas aplicaciones concretas que conocemos por libertad religiosa, política, profesional, científica, docente, etc., ha de fundarse en una verdad, y ser condicionada al servicio de ella.

Covadonga

## Nuestro campo

Sabido es que la tierra en su más amplia acepción era el objeto propio de la industria agrícola y si nos circunscrivimos a la que es objeto de los cultivos, tendremos que recordar que, en la antigüedad ésta era conocida por tierra de labor. Además, aquélla era referida a la destinada a la producción de cereales y en determinadas regiones se le conocía por tierra de sembradura o de pan llevar.

No pretendemos descubrir nada nuevo si afirmamos que la naturaleza no se mostró muy pródiga con nosotros, pues en términos generales la superficie de nuestra geografía, apta para los cultivos, no es todo lo extensa que se pudiera desear y ello no sólo por los grandes sistemas montañosos, sino que también por las condiciones físicas y químicas de su composición no muy aptas para su explotación económica; lo que unido al limitado y variable régimen de lluvias, es por lo que todavía hoy tienen que alcanzar y en realidad alcanzan gran importancia nuestros secanos, pues salvo los cultivos de cercanías de las grandes ciudades y los regadíos, nuestro campo viene siendo afectado por ese clima harto seco.

La falta de este elemento esencialísimo en la producción agrícola es él que ha dado origen a la mayoría de los problemas que han dificultado seriamente todo el desarrollo de esta industria.

A pesar de esta limitación esencialísima del agua, es indudable que la tierra laborable ha venido siendo trabajada por nuestros campesinos durante siglos, haciendo uso de los medios que cada época les concedió y que en nuestros días la ciencia y la técnica han venido a coincidir, en lo fundamental, con aquellos principios que señalaron y sentaron el buen criterio y la escasez de numerario. Así trataron de devolver a la tierra lo que sacaban con sus producciones, no sólo dando descanso periódico a sus tierras, sino que suministrándole materia orgánica y tratando de realizar sus labores cada vez más profundas hasta intuir futuras técnicas.

La tierra cultivable en cuanto al espacio, la encontramos más o menos cercana a las grandes ciudades y ésta presencia desde que el mundo es mundo, dio causa a muchas teorías económicas y sociales, debiendo citar entre otros muchos a David Ricardo, autor del libro «principios de economía política», cuyos trabajos sobre el valor, el salario, la renta de la tierra, etc., entraron por derecho propio en la economía política clásica y con una vigencia actual tal que son estudiados y hasta aplicados actualmente a pesar de los ciento cincuenta años que han transcurrido desde que se dieron a la publicidad.

Dicha proximidad a las grandes concentraciones humanas, se ha ido convirtiendo an dando el tiempo, en gradual lejanía en función del mejoramiento de los medios de transporte, hasta llegar a poner en cultivo tierras yermas o incultas de condiciones y en localidades no muy aconsejables económicamente, hasta producir los cultivos marginales.

—○—

Igualmente y por contados conocimientos que se posean es el caso de que fácilmente percibimos, que las tierras cultivadas se nos aparecen muy fragmentadas o por el contrario en grandes extensiones, y estas dos formas de las tierras han dado lugar a dos instituciones conocidas por minifundios y por latifundios, respectivamente, mientras que las fincas de extensión o superficie media, hasta hoy, han constituido la excepción.

Lo que sí debemos indicar en estos momentos es que si esa pequeña parcelación

coincide con el regadío podremos afirmar que es signo de trabajo útil, que se transforma en riqueza y bienestar de los que cultivan tales reducidas fincas, sean o no dueños de las mismas. Igualmente, cuando el minifundio no coincide con los regadíos, es prueba inequívoca de pobreza y sus moradores han sido los que han proporcionado el mayor contingente a la emigración, exacerbada hasta lo inverosímil en los últimos tiempos.

Para muchos se ha estimado que esta corriente migratoria, aparte de otros beneficios, constituye auténtica válvula de escape y reguladora de la imposibilidad de sopor tar nuestro campo a tantos brazos como del mismo mal vivían. No negamos esta triste realidad, pero nadie pondría en duda que este mal no tenía que ser necesario si la creación de plazas de trabajo se hubiese efectuado hace algunos años, pues la emigración es casi totalmente desconocida por aquellos países en los cuales el foráneo no tiene entra da al estar todas las plazas ocupadas por los indígenas.

No debemos perder de vista que todavía son hoy cerca de medio millón de españoles que trabajan en Europa; se ha tratado de buscar soluciones al mismo sin conseguirlo hasta estos momentos, pues únicamente se alcanzará con la transformación económica y social de nuestro campo.

—○—

Aun en esta época de los grandes inventos y de las inverosímiles y grandiosas empresas en el término medio está la virtud, y creemos que en las fincas de superficie media está, a nuestro juicio, la solución de nuestro campo.

Muchas y muy variadas serían las razones que podríamos esgrimir en defensa de esta aseveración, pero creemos no ser necesario extendernos en vanas consideraciones y preferimos apoyarnos en hechos reales que pueden ser fácilmente percibidos y hasta comprendidos por todos.

Y así, no sólo el desarrollo de los actuales tiempos sino que la vuelta a las grandes regiones nos llevan de una parte a abandonar los minifundios, donde toda máquina agrícola resulta inoperante y por tanto hay que ir a la concentración en parcelas de extensiones o superficies tales que permitan el uso económico de las máquinas y demás elementos culturales, como también a la transformación de la empresa agrícola en forma tal que económica y social sea remuneradora y estable.

Ahora bien, esa concentración para constituir fincas de superficie media, tiene que efectuarse en forma periférica y a costa del latifundio cercano mediante la expropiación forzosa, con indemnización y, además, antes de acometer la solución total, es decir, a nivel nacional, sería harto conveniente llevar a cabo, por los técnicos, las oportunas experiencias en distintas zonas de nuestra geografía las que en su día proporcionarían la pauta y la experiencia para ir en un plazo previamente concretado, a la transformación total de nuestro campo, pues a nadie podrá parecer un despojo que la propiedad territorial al igual que la urbana, como cualquier otra clase de propiedad en general esté limitada, para su dueño, por el bien social.

Si esto es así, solamente restará que digamos que tal transformación exigirá unos trabajos previos, con el fin de poder concretar

en los términos más aproximados los topes máximo y mínimo entre los cuales determinar la superficie que a efectos de la Ley a dictar debemos estimar como medida y a la cual, siempre en forma aproximada, tendrán que sujetarse las futuras fincas.

Por último, diremos que no se precisa la creación de Organismo alguno, para llevar a cabo tales estudios previos y más tarde encomendarles la alta dirección y la ejecución de los oportunos trabajos, dentro de los Planes que fueran aprobados por el Gobierno a instancias del Ministerio o Departamento de Agricultura. Dependientes de éste existen actualmente Organismos y Servicios competentísimos que podrían llevar a buen término lo programado por el Gobierno que, a su vez, señalaría el límite máximo de la anualidad a efectos de la indemnización a satisfacer a los expropiados.

Antonio García Olias

## LA MONARQUIA POPULAR

He aquí lo que sobre la futura monarquía ha declarado a «La Vanguardia» el ex ministro don Ramón Serrano Súñer:

«Prescindiendo de tratar doctrinalmente el tema, creo que, en la práctica, se hace aconsejable la solución monárquica porque representa un tránsito menos brusco y arriesgado hacia el futuro, siempre que se tenga una idea muy clara y una decisión muy firme sobre la necesidad de una profunda reforma política y social que el pueblo español necesita para que tenga esperanza cierta de progreso y no vuelva a las fuertes tensiones de antaño.

Hablo, claro es, en la hipótesis de una monarquía incondicionada y que se conciba a sí misma como un árbitro y no como un poder despótico. Por lo demás, cualquiera comprende que la monarquía se puede aceptar o rechazar; pero si se acepta, ya no se entiende la utilidad de alterar su lógica institucional ni desprestigiar sus valores y ventajas más indudables.

A la monarquía, que hoy sólo podrá vivir asentada sobre bases auténticamente populares lo que a la vez le obligará más a conservar su pureza y su ser diferenciado para no sucumbir en la confusión, se le pueden pedir muchas de sus manifestaciones externas de ayer, pero lo que no se puede hacer es amputar su misma esencia. Si esto se hiciera, carecería de sentido que la elección de quien haya de ocupar el puesto clave o simbólico en la cima del Estado se efectuara en un ámbito de elegibles tan reducido cuando a lo ancho del país se podrían encontrar científicos eminentes, intelectuales, hombres de experiencia y virtud, en cantidad mucho mayor.»

Dijo también el señor Serrano Súñer:

«Entre mis opiniones de ayer y las de hoy (y a través de los veinticinco años que he estado apartado del poder, esto es, cuantos me quedaban de vida útil, existe, sin duda alguna, diferencia en el terreno puramente doctrinal; pero hoy como ayer creo que la política no debe servirse de dogmas invariables y ha de realizarse en función de la mayor conveniencia de los pueblos y de la oportunidad histórica.»